

19  
31



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

**LA LUCHA AGRARIA EN EL VALLE DEL YAQUI  
(1975 - 1976)**

**T E S I S**

Que para obtener el título de:

**LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

**P r e s e n t a :**

**Fernando Nelson Jiménez Flores**

**Asesor: DR. RAUL FERNANDEZ GOMEZ**

**México, D. F.**

**Enero de 1983**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE GENERAL.

	Página	
1. Introducción .....	i	
Capítulo Primero: Marco Teórico		
2. La agricultura capitalista .....	1	
3. Las relaciones de clase dentro de un conflicto agrario .....	11	
4. Teorías sobre un movimiento social .....	15	
Capítulo Segundo: Desarrollo y Funcionamiento de la em- presa agrícola en el Valle del Yaquí.		
5. Desarrollo agrícola del Valle del Yaquí .....	20	
6. Reforma agraria y tenencia de la tierra .....	24	
7. La empresa agrícola del Valle del Yaquí: su funcionamiento y composición social.....	30	
Capítulo Tercero: El movimiento de jornaleros agrícolas en el Valle del Yaquí (1975-1976).		
8. El Contexto nacional.....	36	
9. Primera etapa: la invasión a San Ignacio Río Muerto...	45	
10. Segunda etapa: la expropiación de tierras en San Ignacio R.M. y la reacción de la burguesía agraria .....	55	
11. Tercera etapa: reactivación del movimiento de jor- naleros agrícolas: invasiones de -- abril a octubre de 1976 .....	67	
12. Cuarta etapa: las expropiaciones de noviembre de- 1976 y la reacción de la burguesía agraria .....	74	
13. La formación de la Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles Yaquí y Mayo. ....	81	
Capítulo Cuarto: A manera de conclusiones; el sentido de la lucha .....		85
14. Anexo I: Cronología del movimiento		
15. Bibliografía y Hemerografía.		

## 1 INTRODUCCION.

Durante los últimos tres años del período gubernamental del Lic. Luis Echeverría (1973-1976) las regiones agrícolas - del sur de Sonora y Norte de Sinaloa fueron sacudidas por una serie de invasiones agrarias.

Las invasiones tenían como objetivo presionar al gobierno federal para obligarlo a ejecutar resoluciones agrarias dictadas años antes y ampliar sus beneficios a nuevos solicitantes de tierra. Este conflicto enfrentó a jornaleros agrícolas con la fracción agraria de la burguesía mexicana, por lo que la lucha desbordó los niveles regionales y envolvió a la burocracia política y a la burguesía en su conjunto.

Si bien la lucha agraria en la región se remonta al de cenio de los cincuenta, en donde se inician trámites para do tación y ampliación de los centros de población ejidal, para los propósitos de éste trabajo hemos seleccionado la zona -- del Valle del Yaqui, en el sur del estado de Sonora porque -- ahí, en uno de los polos de la agricultura moderna de México, se desencadenó la lucha por la tierra de mayor impacto en el decenio de los setentas.

El período escogido se limitó a los años 1975-1976, por que constituye el lapso decisivo y clave, en el que se cris tizan y expresan los comportamientos, tanto de las organizacione nes campesinas, como las de los empresarios agrícolas.

En este período, las fuerzas campesinas y la burguesía agraria despliegan su máxima capacidad de movilización, de presión económica y política, tanto para sustentar sus posiciones y consolidar sus avances, como para asimilar sus fracasos y reorientar su estrategia de acción.

La lucha agraria en el Valle del Yaqui ha sido ya abordada en otros trabajos, sin embargo, hemos podido observar que éstos tienden a explicar el conflicto agrario en dos sentidos:

En el primer caso, ponen en primer plano del conflicto el enfrentamiento entre la burguesía mexicana y la corriente reformista de la burocracia política, asignando un papel secundario al movimiento de los jornaleros agrícolas. Esta explicación subraya, que la lucha por la tierra en el Valle del Yaqui correspondió a una mera prueba de fuerza entre la burguesía y el grupo gobernante, en la cual éste último utilizó y promovió las invasiones para debilitar las posiciones de los empresarios agrícolas, a la vez que buscaba consenso dentro de la masa campesina. Son representativos de esta explicación los trabajos de Sanderson, Arriola y los elaborados por CEPAL. (1)

---

(1) Sanderson Steve. "La lucha agraria en Sonora: manipulación, reforma y derrota del populismo." en Revista Mexicana de Sociología. Año XLI Vol XLI n.4 octubre-diciembre de 1979, Arriola Carlos. "Los grupos empresariales frente al Estado." en Las fronteras de control del Estado Mexicano. El Colegio de México, 1976. Naciones Unidas, CEPAL. "Las Organizaciones Gremiales de los Empresarios Agrícolas." Fácsmil facilitado por los autores, 1982.

En el segundo caso, se argumenta que la auténtica primera figura del conflicto social del Valle del Yaqui fue la presencia abrumadora de un movimiento campesino que amenazaba poner en crisis todo el orden rural. Frente a él, la corriente reformista de la burocracia política, encabezada por el -- Presidente Luis Echeverría, y la fracción agraria de la burguesía, no serían más que comparsas enfrentadas en un debate sobre la manera de contener dicho movimiento, reestablecer el orden y superar el conflicto. Es asimismo una corriente que trata de explicar el conflicto social como reflejo de la crisis agrícola que resiente la agricultura nacional a partir de 1965.

Son representativos de ésta corriente los trabajos de Armando Bartra, Héctor Ramos García y Rubén Jiménez Ricardez.

(2)

Creemos conveniente hacer algunas apreciaciones respecto a estas dos explicaciones. En primer lugar, consideramos que las interpretaciones que señalan que el conflicto agrario en el Valle del Yaqui durante 1975-1976 fue parte del enfrentamiento que a nivel nacional sostuvieron el grupo gobernante y la burguesía mexicana, si bien concuerda en aspectos que inciden en la manifestación y resolución final de la

---

(2) Bartra Armando. "Sobre las clases sociales en el campo mexicano." en Cuadernos Agrarios, año I, n.1, 1976. Ramos García Héctor. "El movimiento campesino en Sonora y el Frente Campesino Independiente." en Cuadernos Agrarios n.6, 1978, y Jiménez Ricardez Rubén. "Movimiento campesino en Sonora." Cuadernos Políticos n.7, enero-marzo de 1976.

lucha, deja de lado lo que nosotros consideramos un elemento vital para el estudio de éste conflicto social. Nos referimos a la autonomía lograda por el movimiento de jornaleros agrícolas respecto a las organizaciones campesinas ligadas al Estado. Esta independencia se manifiesta en la continuidad de su movimiento una vez que desaparece la confrontación entre el grupo gobernante en 1970-1976 y la burguesía, cuando la -- dirección del aparato de Estado deja de estar en manos de Luis

Echeverría, y se expresa concretamente en la formación de la Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles del Yaqui y Mayo, creada a partir de las expropiaciones de noviembre de 1976 y su tendencia a independizarse de las organizaciones ligadas al Estado, en lo que se refiere a organización, financiamiento, créditos, etc.

En segundo lugar, disentimos de la interpretación mecanicista que explica el movimiento social como necesario reflejo de la crisis agrícola y que pierde de vista el esfuerzo de organización de los jornaleros agrícolas, la definición de sus tácticas y estrategias; la construcción de un liderazgo independiente que necesariamente participa de un juego que tiende a envolverlos; que subestima la coyuntura favorable creada por la política reformista del gobierno y los conflictos que se desatan al interior de la burocracia política. En fin, que ve en estas invasiones agrarias la repetición de luchas cuyos proyectos reflejan modelos tradicionales de acciones campesinas.

De tal forma, frente a un esquema de análisis objetivo que se inicia con la presentación de la crisis económica; que continua con la demostración del ascenso del movimiento campesino fundamentado en un listado de luchas, locales y regionales; y que culmina con la crítica de un Estado con una gran capacidad de manipulación y control, y frente al esquema de un análisis subjetivo, que parte de lo "insoportable" de la condición campesina como detonador de la lucha; que interpreta su sentido en base al discursos de los líderes y representantes - en muchos casos, no campesinos -; y que explica sus fracasos como resultado de una ausencia de conciencia proletaria en el campesinado y de la incapacidad de la dirección

por establecer una táctica y una estrategia adecuadas, en fin, frente a esquemas que dejan de lado el objeto central de estudio, nosotros pensamos que el análisis de la lucha agraria en el Valle del Yaquí debe buscarse en el estudio del campo de relaciones sociales del cual las luchas agrarias son expresión; del terreno o terrenos donde se da el combate; de la definición que se dan asimismo como actores colectivos; del nivel de percepción de su o sus adversarios de clase; de la claridad de sus objetivos y proyectos; de la diversidad de -- fuerzas que participan en la misma acción; de la razón de sus alianzas y oposiciones internas y externas; de sus formas de -- organización y liderazgo; de sus métodos de enfrentamiento y negociación; de sus grados de autonomía o heteronomía; de la variedad de efectos que producen los impactos de una misma crisis económica, etc.



Guiados por ésta perspectiva, hemos considerado que la movilización campesina en el sur de Sonora, en especial en el Valle del Yaqui, durante 1975-1976 muestra el ejemplo más moderno de lucha agraria. El centro del conflicto lo constituye el enfrentamiento entre la burguesía agraria y los jornaleros agrícolas; el campo de las relaciones sociales se define esencialmente por la oposición capital-trabajo.

El conflicto enfrenta a dos clases antagónicas por el control de los mecanismos de acumulación y de cambio social. Lo que en el fondo se cuestiona es si la modernización agraria debe ser dirigida en forma privada por la empresa agrícola o en forma colectiva por ejidatarios. El ejemplo del Valle del Yaqui nos muestra la capacidad de los campesinos-agraristas para mantener la lucha en el terreno propiamente social y la forma en que logran concretizar ese proyecto en la Coalición de Ejidos Colectivos.

Por otro lado, deseamos precisar que si bien el fenómeno de las invasiones de tierra se vivió paralelamente en los Valles del Yaqui y Mayo, para los efectos de éste trabajo haremos referencia únicamente a la situación específica del primero, ya que en él la intensidad de la movilización social fue mayor, a pesar de que al final del conflicto, la expropiación de tierras, decretada por el presidente Luis Echeverría a finales de 1976, afectó a ambos Valles agrícolas.

La manera en que se estructuró el presente trabajo es la siguiente:

1. Marco Teórico, en el cual se plantea la génesis y expansión del capitalismo en la agricultura, el campo de las rela-

iones sociales, la proletarización "inacabada" de los campesinos. Se trata el problema de los movimientos sociales, el carácter institucional inmediato, el contexto político - nacional, etc.

2. El Movimiento, a manera de resumen histórico en donde se definen actores, demandas, formas de lucha, etapas de la - movilización, etc.

3. El sentido de la lucha, caracterizando el proceso de expansión capitalista en la agricultura del Valle del Yaqui; la gestación de los actores en pugna y la formación de un campo social común.

4. A manera de Conclusiones, los factores de éxito y fracaso del movimiento: la formación de la Coalición de Ejidos Colectivos

5. Anexo: Cronología del movimiento.

6. Bibliografía.

## CAPITULO PRIMERO

### MARCO TEORICO:

- La agricultura capitalista
- Las relaciones de clase
- Teorías sobre un movimiento social

## MARCO TEORICO

### 2. La agricultura capitalista.

Como mencionamos al inicio de éste trabajo, nuestro propósito consiste en demostrar que la lucha por la tierra en el Valle del Yaqui durante los años 1975-1976 fue producto del conflicto del campo de las relaciones sociales en el espacio abierto en esa zona por la empresa agrícola capitalista, y en la cual se enfrentaron capital (representado por los empresarios agrícolas) y trabajo (jornaleros agrícolas) para definir cual de los dos debería ser el dirigente del desarrollo agrícola de la región, a partir de ese momento.

Para tal propósito, consideramos de importancia ir precisando en que contexto vamos a entender a la empresa agrícola-capitalista y el tipo de relaciones sociales de producción por ella instrumentadas, expresión del modo de producción capitalista.

La historia ha sido, hasta hoy, la historia de las sociedades de clase; esto es, de sociedades divididas en clases en las cuales, o bien una clase o una coalición de clases con algún interés compartido, constituyen la clase dominante y -mantienen un antagonismo parcial, o total, hacia otra clase o clases. En éste sentido, resulta bastante claro lo que ha dicho Maurice Dobb "...el hecho de que esto sea así tiene de imponer a todo período histórico una uniformidad cualitativa, puesto que la clase que tiene el dominio social y político en la época empleará naturalmente su poder para -

preservar y extender ese modo particular de producción, - esa forma de relación particular entre clases, de que depende su obtención de ingresos. Si el cambio debe alcanzar, dentro de esa sociedad, un punto en que la hegemonía de esa clase sea seriamente puesta en cuestión y el antiguo equilibrio estable de fuerzas muestre signos de romperse, el desarrollo habrá alcanzado una etapa crítica, en que, o bien el cambio que se ha obrado hasta entonces deberá ser detenido de algún modo o, en caso de continuar, la clase dominante ya no podrá dominar más y la clase nueva y ascendente ocupará su lugar. Una vez producido éste cambio en el equilibrio de poder, el interés de la clase que ahora ocupa la posiciones estratégicas estará claramente en acelerar la transición, en quebrantar los baluartes de su rival y predecesora y extender los propios." (1)

La historia de la sociedad humana consistirá, entonces, en la sistemática sucesión de sistemas de clase, cada una con su modo peculiar de extraer ingresos para su clase dominante. Si bien los estudios de Dobb se han referido a la situación del desarrollo del capitalismo en Europa, aporta elementos que pueden utilizarse en el estudio de una sociedad dependiente, en donde se han configurado, con el proceso descrito, las clases dominantes. No queremos así decir que el movimiento de jornaleros agrícolas en el Valle del Yagui haya roto totalmente el sistema de dominación impuesto por la burguesía agraria, pero sí que constituye un primer cuestionamiento serio a su dominación.

---

(1) Dobb Maurice. "Estudios sobre el desarrollo del capitalismo." siglo XXI ed. 1976, pág. 28

Dobb aporta también los elementos definitorios de lo que sería una clase social, concepto que utilizaremos frecuentemente. Para él se trata de la relación que establece un determinado grupo de humanos, entendidos como un todo, con el proceso de producción y, por tanto, con otros sectores de la sociedad. En otras palabras, para Dobb lo único que puede engendrar una clase social es el interés compartido en -- preservar y extender un particular sistema económico, y en el caso opuesto, la existencia de un antagonismo de intereses en torno a los primeros, donde la divergencia reside en el particular modo de extraer y distribuir los frutos del trabajo excedente de los hombres, esto es, deducido el que permite la reproducción de la fuerza de trabajo. (2)

La fase inicial del capitalismo, entendido como modo de producción, es situada por Dobb en la Inglaterra de la segunda mitad del siglo XVI y albores del XVII, cuando el capital empezó a impregnar a la producción en considerable escala, ya bajo la forma evolucionada que supone la existencia de propietarios de los medios de producción, por un lado, y por el otro, de vendedores de fuerza de trabajo.

Para que madure el capitalismo como sistema de producción, decía Karl Marx, "...han de enfrentarse y entrar en contacto dos clases muy diversas de poseedores de mercancías: de una parte, los poseedores de dinero, medios de producción y artículos de consumo, deseosos de valorizar la suma de valor de su propiedad mediante la compra de fuerza de trabajo; de otra parte, los obreros libres, vendedores de su propia fuerza de

---

(2) op.cit. pag.29-30

trabajo... con esta polarización del mercado de mercancías, se dan las dos condiciones fundamentales de la producción capitalista. El régimen del capital presupone el divorcio entre los obreros y la propiedad sobre las condiciones de realización de su trabajo... la llamada acumulación originaria no es, pues, más que el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción. Sirve de base a todo éste proceso la expropiación que priva de su tierra al productor rural, al campesino." (3)

Si bien Marx se refiere aquí al proletariado obrero, las condiciones de desarrollo del capitalismo en la agricultura en nuestra zona de estudio, hacen aparecer a los jornaleros agrícolas, trabajadores a sueldo de las empresas manejadas por la burguesía agraria, como un verdadero germen de obrero en una sociedad capitalista, ya que presenta la característica de estar desposeído de su principal medio de producción ( la tierra) y de presentarse al mercado capitalista como poseedor de la fuerza de trabajo, como único medio para asegurar su reproducción. Sin embargo, el jornalero tiene una característica que lo diferencia del obrero industrial: su despojo de la tierra es históricamente reciente y continua desarrollándose como cultivador de la tierra, por lo que continua vigente en él la -- necesidad de poseer la tierra, de ser poseedor del predio que trabaja.

---

(3) Marx Karl. "El Capital". edición mexicana, Fondo de Cultura Económica, páginas 608-609

Sobre el debate del origen del capitalismo, se han manejado las más diversas tesis: así tenemos que Werner Sombart creía que el capitalismo no residía en aspectos de anatomía económica o de fisiología, sino en la totalidad de los aspectos representados por el "geist" o espíritu, que correspondía a la síntesis del "espíritu" de empresa o de aventura con el "espíritu" burgués de cálculo y racionalidad. De tal manera, Sombart buscaba el origen del capitalismo en el desarrollo de estados de espíritu o de comportamiento humano conducentes a la existencia de aquellas formas y relaciones económicas que son características del mundo moderno. (4)

Max Weber, uno de los teóricos fundamentales de la sociología moderna, definió al capitalismo como "...existente dondequiera que se realiza la satisfacción de necesidades de un grupo humano, con carácter lucrativo y por medio de empresas" y a una explotación racionalmente capitalista como una explotación "...con rentabilidad de capital", recurrió, además al espíritu del capitalismo "para describir la actitud que busca la ganancia, racional y sistemáticamente". (5) H. Pirenne, historiador francés que se ha especializado en estudios sobre la edad media y la transición del feudalismo al capitalismo, parece aplicar éste último término a todo empleo "lucrativo -- del dinero". (6)

Finalmente, nos interesa a Karl Marx, del cual ya hemos hecho referencia, quien descarta que la esencia del capitalismo sea un espíritu de empresa ni que sea el uso del dinero para financiar una serie de transacciones de intercambio a fin de lograr una ganancia, sino de un modo particular de apropiación



de los medios de producción, y el tipo de relaciones sociales entre los hombres, resultantes de sus conexiones con el proceso de producción. (7)

Hemos considerado pertinente hacer mención a estos autores, especialmente a Sombart y Weber porque al hablar del espíritu del capitalismo, aportan elementos fundamentales para comprender el porqué los empresarios agrícolas del Valle del Yaquí se autonombran como los "portadores del progreso" y que el desarrollo de esa región es fruto de su trabajo, por lo que quienes atentán contra sus intereses, en éste caso los jornaleros agrícolas, tratan de destruir la riqueza de esa región y sumirla en el caos social y económico. Partiendo de la premisa de que México es un país en desarrollo, dependiente de los grandes centros del capitalismo mundial, el análisis de su estructura agraria solo es posible a partir del estudio de su estructura de clases, donde salario, ganancia y renta de la tierra son conceptos fundamentales para la interpretación del panorama agrario nacional, lo que obliga al replanteamiento, dentro del marco de una economía dependiente, de las premisas básicas del desarrollo capitalista.

Desde este enfoque, mencionaremos a dos de los principales teóricos marxistas que realizaron estudios sobre el desarrollo del capitalismo en sus respectivos países y que --

(4) Sombart W. citado por M. Dobb en: Estudios sobre el desarrollo del capitalismo. - siglo XXI ed, 1976, página 19.

(5) Weber Max. "La ética protestante y el espíritu del capitalismo."

(6) Pirenne H. "Historia económica y social de la edad media." Fondo de Cultura Económica, México, 1955, página 120

(7) Dobb M. op.cit. pág . 21

hicieron referencia a temas agrarios. El primero de ellos, V.I.Lenin en referencia a Rusia ,y Kautsky en referencia a Alemania.

Decía Lenin que existían dos caminos para el desarrollo capitalista en la agricultura:

1.La antigua economía terrateniente,ligada a la servidumbre,se transforma lentamente en una economía empresarial capitalista,merced a la evolución interna del latifundio.

2.Un proceso revolucionario destruye la vieja economía latifundista,a las formas de la gran propiedad y al sistema de servidumbre,dando paso al desarrollo de la pequeña hacienda campesina,la que a su vez,progresivamente,se irá descomponiendo ante el embate del capitalismo. (8)

Cualquiera de los dos caminos lleva a la conformación de la empresa agrícola capitalista,la cual supone un proceso de descampesinización y de sustitución del sistema de pago en trabajo ( u cualquier otra forma precapitalista) por el sistema de salarios.

La descampesinización es en realidad el nacimiento del proletariado agrícola,arrancado con menor o mayor violencia de la tierra: esto solo puede ocurrir paralelamente a una acumulación de capital y a una concentración de la producción que tenga como base el trabajo asalariado.(9)

Esta será la idea en torno a la cual girará en lo esencial nuestro trabajo,la interpretación del conflicto social del Valle del Yaqui como resultado de la confrontación capital/trabajo,a la que hacemos mención en la Introducción.

Siguiendo con el análisis marxista, Kautsky señala -- --  
 respecto a la penetración del capitalismo en la a -- --  
 gricultura, lo siguiente "... tanto en la agricultu-- --  
 ra como en la industria, el capitalismo da un gigantes-  
 co impulso al desarrollo de las fuerzas productivas, -  
 pero cuanto más avanza tal desarrollo, más agudiza las  
 contradicciones del capitalismo y le crea nuevas difi-  
 cultades." (10)

Las dificultades a las que hace mención Kautsky tienen  
 su representación más tangible en el creciente deterio-  
 ro de las relaciones sociales de producción dentro de-  
 la empresa agrícola, ante lo cual la burguesía agraria-  
 busca nuevos caminos para seguir acumulando capital y -  
 reproducirse como clase. A este respecto, Lenin mencio-  
 na "...el desarrollo del capitalismo en la agricultura  
 ante todo, es una transición de la agricultura 'natural'  
 a la agricultura mercantil (...). En lo que respecta a la  
 agricultura mercantil, esta no se desarrolla siguiendo-  
 la línea simple que los economistas burgueses imagi--  
 nan o suponen, es decir, mediante el incremento de la --  
 producción de los mismos productos. No, la agricultura-  
 mercantil se desarrolla frecuentemente sustituyendo un  
 tipo de cultivo por otro ." (11)

---

(8) Lenin V. I. "El desarrollo del capitalismo en Rusia."

(9) Bartra Roger. "Estructura agraria y clases sociales  
 en México. Pág. 15"

(10) Kautsky, citado por Lenin en: Teoría de la Cuestión

Agraria, página 49

(11) Idem. página 298

Sucede esto cuando la producción de un determinado producto ya no es altamente redituable para la burguesía--agraria, que reorienta su producción hacia cultivos altamente redituables, sin tomar en cuenta el deterioro - que esta decisión puede tener sobre la economía de los campesinos.

Hacemos incapié en estos aspectos porque de alguna manera ejemplifican lo sucedido en nuestra región de estudio. En efecto, el algodón, uno de los cultivos que tradicionalmente había ocupado grandes zonas del valle del Yaqui y que daba ocupación a miles de jornaleros agrícolas y trabajadores denominados "golondrinos", tuvo a partir de 1974 un desplome en sus precios en el mercado mundial, ocasionado en gran medida por la introducción de las fibras sintéticas derivadas del petróleo, lo que motivó que los empresarios agrícolas reorientaran - su producción hacia cultivos más redituables como el trigo, cártamo, soya, etc. todos de alta mecanización en su - cultivo, ocasionando con ello un desplazamiento enorme - de fuerza de trabajo. Esta situación fue uno de los factores primordiales que desató el conflicto social que - se reflejó en la lucha por la tierra durante los años de 1975-1976. Pero no queremos decir con eso que atribuyamos la lucha por la tierra a la crisis agrícola, de -- manera mecánica, sino en el sentido de enfrentamiento entre los intereses de los empresarios agrícolas que -- buscan un mayor excedente, y los jornaleros , que se ven privados de su fuente de trabajo, esto es, un enfrentamiento capital / trabajo .

En este sentido, resulta ilustrativo lo dicho por Mújica Velez en un estudio sobre la producción de algodón en Sonora "...el mercado de la fibra depende de las cotizaciones internacionales, sujetas a las manipulaciones de las empresas trasnacionales; más pronto que tarde, el desplome de sus precios da origen a la quiebra de gran número de productores. El algodón ha sido fuente de los auges agrícolas más espectaculares, pero también de las más resonantes quiebras en México. La más reciente (1974) exigió al gobierno federal la compra de pacas de algodón por valor de 500 millones de pesos, lo que sólo representó un paliativo mínimo para los productores. Por un lado, esto nos lleva a inferir la gravedad de la situación, por otro, oculta la dramática realidad de los 'pizcadores' que, ante el descenso de las cotizaciones internacionales, deben aceptar rebajas en sus salarios. Así, la competitividad de la fibra está sostenida por la barata mano de obra mexicana."

(Mújica Velez Ruben. "Subempleo y crisis agraria: las opciones agropecuarias." Rev. Comercio Exterior, Dic. 1977, pags. 1462-70)

### 3 Las relaciones de clase dentro de un conflicto agrario.

El movimiento de jornaleros agrícolas en el Valle del -- del Yaqui no fue un brote inconexo de violencia en el campo, tuvo sus raíces en las condiciones sociales y económicas a las cuales había llevado el desarrollo agrícola de la región, y en un persistente conflicto entre los jornaleros y otros grupos igualmente explotados (ejidatarios que rentaron su parcela, trabajadores migrantes, etc), por una -- parte, y los empresarios agrícolas y las autoridades locales, por otra.

De tal forma, la lucha por la tierra durante 1975-1976, mostró como "...en los últimos años la clase social más antigua, el campesinado, ha pasado a primer plano como actor principal en el drama del cambio. El campesinado contemporáneo de las colonias, oficiales o no, que constituyen el grueso del denominado 'tercer mundo' está comprometido en muchas zonas del mundo en luchas revolucionarias, dejando oír su voz entre los diferentes sistemas de poder establecidos. Asimismo, es una clase que incluso allí donde no está comprometida en acciones revolucionarias, continua siendo el centro de atención de aquellos a quienes les gustaría ver a las sociedades rurales 'modernizarse' 'industrializarse' y transformarse, a ser posible sin tener que experimentar el proceso de cambio - revolucionario". (12)

---

(12) Hilton Rodney. Parte introductoria a su libro "Siervos liberados. Los movimientos campesinos medievales y el levantamiento inglés de 1381." Siglo XXI de España. pag. 3

R. Hilton utiliza aquí el término campesino para referirse, de manera global, a la clase social que responde a una determinada posición dentro del proceso de producción y al lugar que ocupa en la distribución social de la propiedad y las rentas. En éste sentido, creemos conveniente incluir a los jornaleros agrícolas dentro de ésta categoría pues - si bien , hasta 1975, no tenían acceso a la propiedad de la tierra en el Valle del Yagui, en cambio si ocupaban una importante función como fuerza de trabajo dentro de la empresa agrícola.

Asimismo, el sector campesino, en cualquier parte, se encuentra dentro de una extensa red de relaciones con otros grupos sociales, y si éstas se dan en términos de una dominación/subordinación, se genera inevitablemente un antagonismo. El antagonismo es inseparable de todo movimiento campesino, pues hasta los de carácter más pacífico producen formas de organización -defensivas o ofensivas- para la promoción de sus intereses. ¿Cuales fueron las causas a corto y largo plazo de las cuales surgió la lucha por la tierra en 1975-1976? ¿Cuál era la composición social del sector campesino? ¿Qué tipo de organizaciones participaron? ¿qué proyecto social manejaban? . Estas son algunas de las preguntas que confieren a éste trabajo un significado especial y que trataremos de contestar en el desarrollo del mismo.

Cabe hacer mención que, tanto la sociología como la his- 13  
toria, de los movimientos campesinos tradicionalmente parten  
de la necesidad de definir lo que se va a entender por "mo-  
vimiento" y por "campesinos"; tarea en la cual hemos tratado  
de avanzar en éste trabajo.

Sin embargo, la mayoría de las perspectivas teóricas -  
tienden a encerrarse en la descripción de uno de los actores  
históricos de las luchas agrarias, y a incluir en el concep-  
to de movimiento todo tipo de acción colectiva llevada a ca-  
bo por ese actor, desde el enfrentamiento con la clase diri-  
gente hasta los fenómenos de migración. El campesino defini-  
do por sus condiciones de vida y de trabajo, se presenta in-  
serto en una escala social en la que ocupa el nivel más bajo;  
es pues, el rechazo de esta posición o su deterioro y la bús-  
queda de un estatus superior, lo que lleva a desencadenar a--  
cciones colectivas. (13)

Esta perspectiva teórica, que parte del estudio de la  
situación de uno de los actores sociales en términos de su  
expresión a nivel de la organización social, ha sido critica-  
da por su visión parcial y por su incapacidad, por lo tanto,  
de explicar lo que es fundamental en el análisis de las lu-  
chas sociales, y que son el elemento de la dinámica de funcio-  
namiento y cambio de la estructura agraria: Las relaciones -  
de clase.

---

(13) Landsberger Henry. Rural protest, peasant movement and  
social change. London, Mac Millan, 1974.



Las clases no se conforman en si mismas y luego buscan a un adversario con el cual combatir; las clases se constituyen en un campo social común y se definen a través del conflicto, por oposición. (14) Es su práctica histórica, derivada de su posición en el proceso productivo y, sobre todo, de su división que genera el modelo de acumulación, lo que va a definir las relaciones entre la clase dirigente y dominante, por un lado, y la clase defensiva y contestataria, por el otro lado. (15) Es pues, la acumulación privada de la riqueza socialmente producida lo que da origen al antagonismo en las relaciones sociales, y el punto de vista de la perspectiva teórica que nos ubica en el análisis de los conflictos agrarios en términos de lucha de clases. (16).

El nivel más profundo del enfrentamiento y en donde se expresan de manera directa las relaciones de clase, es el terreno social. Las clases antagónicas se enfrentan para preservar o transformar el sistema de dominación. El movimiento social no tiene como meta demandas económicas ni ejercer presiones políticas: lo que cuestiona es la acumulación privada de la riqueza socialmente generada y el control particular de los medios de producción. Las clases se oponen por la dirección del proceso social y por el control de su elemento básico: los mecanismos de acumulación.

---

(14) Thompson E.P. "Tradición, revuelta y conciencia de clase." Barcelona, Edit. Crítica, 1979.

(15) Touraine Alain. "Producción de la Societe." París, Edit. Du Seuil, 1974.

(16) Rodney Hilton. op.cit.

#### 4. Teorías sobre un movimiento social.

En los países dependientes o de industrialización tardía, como es el caso de México, la subordinación económica a -- los centros hegemónicos, se combina con una relativa autonomía política y cultural. Esta situación produce una dearticulación de las relaciones sociales que tiene a dificultar la formación de un movimiento social. Los antagonismos de clase y las contradicciones socioeconómicas se entrelazan generando luchas que sólo logran impactar al conjunto de la sociedad en la medida en que combinan o inciden con la acción del Estado. (17)

La lógica del desarrollo capitalista dependiente significa que el centro del sistema se localiza en el exterior de -- sus formaciones sociales, lo que se reflexa en la subsistencia entre formas modernas y antiguas de producción y de relaciones sociales. De hecho, lo antiguo se subordina a lo moderno e incide en el. La homogeneización de las relaciones de clase -- como suele producirse en las sociedades del capitalismo avanzado -- se encuentra bloqueada, lo que puede interpretarse como consecuencia de la débil incorporación del sistema industrial o moderno.

Definimos, por tanto, a un movimiento social como una acción colectiva, por el control de los medios de producción social, que enfrenta a dos adversarios de clase, y por tanto, es la

---

(17) Touraine Alain. "Las sociedades dependientes: ensayos sobre América Latina." siglo xxi editores, México.

contradicción fundamental fundamental del capitalismo, entre el capital y el trabajo; entre burguesía (para -- nuestros fines, su fracción agraria) y proletariado (jornaleros agrícolas).

Una característica esencial de un movimiento social así definido es, además, que se manifiesta en más de una coyuntura. (18)

Un movimiento social, como cuestionamiento de la dominación y planteamiento de un proyecto alternativo de transformación social, no se presenta jamás de manera pura: se combina con luchas reivindicativas y con expresiones políticas. En Sociedades dependientes, es sobre todo este tipo de lucha, y sobre todo la acción política, la que tiende a sobreponerse al movimiento social. Sin embargo, es en los espacios económicos modernos de las sociedades dependientes donde esta acción de clase, el movimiento social logra expresarse de manera menos mezclada.

Por tanto, si hemos mencionado que el Valle del Yaqui constituye, por el tipo de agricultura allí practicada, uno de los espacios económicos modernos de la sociedad mexicana, el movimiento social vivido en los años 1975-1976, expresado en la disputa por la tierra entre empresarios y jornaleros, corresponde a la definición planteada.

---

(18) Touraine Alain. " Production de la société." Paris, Ed. Du Seuil, 1974.

En la medida en que se trata de un movimiento social de clases dominantes y populares, expresión de modos de producción o sistemas de acción subordinados o periféricos, el movimiento campesino del Valle del Yaqui registra grados diferentes de fragmentación, y por lo tanto, de heteronomía.

Es decir, que en mayor o menor medida, las fuerzas --- campesinas son guiadas por fuerzas sociales, expresión del modo de producción dominante, o quedan insertas en el juego de éstas o de sus agentes políticos.

En sociedades complejas y dependientes, en donde la autonomía de lo político tiende a ser mayor y en donde el Estado juega un papel predominante, las movilizaciones campesinas se encuentran altamente vinculadas a los conflictos que se desencadenan entre las fracciones de la clase dominante y sus agentes políticos, y entre las fuerzas sociales que se definen en relación al estado y al sistema institucional.

Así, pues, las modalidades que asume la relación entre el movimiento campesino y el Estado resulta de la combinación de los siguientes elementos: nivel de desarrollo de -- las fuerzas productivas y peso de la relación capital-trabajo; grado de integración del movimiento campesino; grado de fusión entre dominantes sociales y poder político a nivel local y nacional, y, papel del Estado como agente de conservación o de cambio social.

Si bien hemos mencionado que las acciones del grupo gobernante nacional en el sexenio 1976-1976, con sus políticas de mayor participación de las clases populares en la vida nacional, constituyeron la coyuntura política -- en que el movimiento de jornaleros agrícolas del Valle del Yaqui pudo expresarse, y que la apariencia mostraba que el movimiento era manejado por las organizaciones -- campesinas ligadas al Estado, no debemos olvidar que "... a pesar de la aparente fragilidad de los movimientos -- campesinos, de alguna manera constituyen en sí mismos -- una fuerza que cuestiona al Estado, en el sentido en que éste habrá de conciliar o conceder, a fin de minimizar -- el movimiento y/o legitimar su poder, lo cual implica -- un triunfo real del movimiento." (19)

Lo que nos puede ayudar a ver como el movimiento de jornaleros pasó de un nivel primario (reivindicativo, o sea, repartición de latifundios) a alcanzar las esferas políticas, pasando a ser un movimiento de clase, es centrarse en lo que está en juego, y suponer que tiene un contenido simbólico creciente y negociable. Creemos que lo que estaba realmente en juego en los años del movimiento social en el Valle del Yaqui, era la dirección que debería tener el desarrollo agrícola de la región, si ésta debía estar en manos de los empresarios agrícolas o pasar a -- poder de los campesinos<sup>5</sup>, en forma de ejidos colectivos.

---

(19) Hobsbawn E. "Los campesinos y la política." Cuadernos Anagrama, Barcelona, España. 1976 páginas 19-20.

De tal manera, el movimiento social del Valle del Yaqui "...lucha por objetivos que tienen relación directa con la identidad de los actores. No tiene relación con medidas materiales o ventajas inmediatas, sino con las orientaciones de la producción social y con la voluntad de -- dar otro destino a los recursos, contra la apropiación -- privada de las clases dominantes." (20):

En ese sentido, las invasiones de tierra no pretendían -- destruir la estructura económica de la región, sino que obedecían a medidas tácticas de los jornaleros agrícolas, sin destruir los ciclos productivos.

Las invasiones de tierra, consideramos, fueron de hecho -- acciones para lograr entrar al sistema político en posición de fuerza, que permitió negociar favorablemente con el grupo gobernante nacional.

Hemos precisado hasta aquí el contexto general en base -- al cuál abordaremos la investigación.

---

(20) Landsberger Henry. " Funciones que han desempeñado en el desarrollo las rebeliones y movimientos campesina: método de análisis." en Rebelión campesina y cambio social. ed. Grijalvo, México, 1978. pág. 91

## **CAPITULO SEGUNDO**

- **DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA AGRICOLA EN EL VALLE DEL YAQUI.**

DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA  
AGRICOLA EN EL VALLE DEL YAQUI.

5. Desarrollo agrícola en el Valle del Yaqui.

En la región del bajo río Yaqui, se encuentra el valle agrícola más extenso del estado de Sonora. Comprende una superficie total (1978) de 240 mil hectáreas, repartidas de la siguiente forma: 220 mil has. pertenecen al distrito de riego Número 41 denominado "Valle del Yaqui", fundado en 1951, y 20 mil has, más del distrito de riego número 18 "Comunidades indígenas Yaquis", fundado en 1937, siendo ambos operados por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, ahora SARH. (1)

La superficie del Valle del Yaqui es irrigada aprovechando las aguas del río del mismo nombre, reguladas mediante un sistema de riego por gravedad, que incluye las presas de almacenamiento y regulación "Alvaro Obregón", "Plutarco Elías Calles" y "La Angostura". También es practicado, aunque en mucho menor escala, el riego por bombeo, mediante la explotación de 294 pozos profundos.

En el Valle del Yaqui se encuentra cimentada una poderosa agricultura comercial, la primera en el estado de Sonora por su extensión y el volumen de su producción agrícola.

González R. y Silos A.J. quienes realizaron un estudio sobre las modificaciones sufridas por la agricultura mexicana en los últimos 20 años, señalan que estas se deben a la -

---

(1) Sistema Bancos de Comercio. "La economía del estado de Sonora". Colección de Estudios Económicos Regionales, 1976



conurrencia de cuatro factores:

1. La Reforma Agraria: iniciada en 1915, pero que cobró importancia hasta 1924, 1935 y 1938 para el Valle del Yaquí,

2. La política de irrigación: iniciada en 1926 por la Comisión Nacional de Irrigación, hoy SARH, que durante los años 1942, 1952 y 1964 construyó las presas La Angostura, Plutarco Elías Calles y Alvaro Obregón, sobre el río Yaquí,

3. La política de caminos: iniciada en 1925 por la Comisión Nacional de Caminos, complementada por los adelantos logrados en materia ferroviaria, y

4. La investigación agrícola: iniciada en 1933 por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, a través de los Campos Experimentales, que para el Valle del Yaquí tuvo su expresión en el Centro de Investigaciones Agrarias del Noroeste (CIANO), fundado en 1955. (2)

Como podemos observar, el desarrollo agrícola del Valle del Yaquí, ha dependido en mucho de las acciones del gobierno federal en cuanto a inversión y financiamiento de infraestructura y de políticas que favorecieron el desarrollo de empresas agrícolas "...los costos de los proyectos fueron muy grandes, pues basta citar que entre 1926 y 1949 se invirtieron más de 101 millones 400 mil pesos en fondos públicos para aumentar la superficie cultivable de Sonora. Y entre 1949 y 1958 - en que los egresos federales acumulados en grandes proyectos de riego llegaron a su culminación, unos 950 millones de pesos

---

(2) González R. y Silos A.J. "Economía de la producción agrícola en el Bajío: El sistema de pequeña propiedad en la zona de Cañaya." Folleto Técnico 53, INIA, SAG. 1968.

estaban destinados por el gobierno federal a construir presas y canales que harían de Sonora el granero de la nación. Esta cantidad representaba la cuarta parte de todo el presupuesto federal destinado a obras de riego en aquel período." (3)

Y esto fue así porque, finalizada la revolución, los grandes propietarios agrícolas de Sonora, muchos de ellos importantes políticos, manejaban la idea de que Sonora debería ser el Emporio agrícola del país, y ejercieron todo el peso de su influencia para que los gobiernos federales canalizaran fuertes inversiones de capital a las regiones agrícolas de Sonora, para la ampliación, mejoramiento y dotación de una infraestructura básica, piedra angular sobre la cual se construyó la agricultura moderna del Valle del Yaqui.

La participación del Estado mexicano, a través de sus políticas e instituciones en el proceso de desarrollo comercial de la agricultura del "aquí" fue fundamental, ya que fue el Estado "...el que abre tierras en zonas antes inexploradas, construye y opera Distritos de riego, amplía la red de carreteras y caminos vecinales, produce y distribuye petróleo y sus derivados, levanta bodegas y almacenes, reahabilita el sistema ferroviario, impulsa la producción de fertilizantes, promueve el desarrollo comercial, organiza el crédito rural y el sistema de precios de garantía, fomenta la investigación y la experimentación agrícola y extiende la educación y los servicios de salud al campo, todo lo cual ha venido a favorecer el desarrollo capitalista." (4)

---

(3) Hewitt de A. "La modernización de la Agricultura mexicana; 1940-1070. Siglo XXI ed. México, .Paginas 130-131.

(4) Revista Estrategia, Volúmen II, Pagina 5, año de 1976.

Toda esta infraestructura básica, aunada a las características climatológicas, ha permitido la diversificación de los cultivos en el Valle del Yaqui, ya que se siembran alrededor de 23 productos anuales. En 1969, el algodón representaba el 15% de la superficie total sembrada en el Yaqui; el trigo el 39.7% y el soya el 33.6%, sumando los tres productos el 88% de la superficie cultivable. Los cultivos que le seguían en importancia eran el maíz, sorgo, ajonjolí, cártamo, alfalfa, etc. (5)

Una característica especial del Valle del Yaqui es que, en base a la disponibilidad de recursos físicos y económicos, es operativo y redituable producir dos ciclos de cosecha al año: primavera / verano e Invierno.

En el ciclo agrícola 1974-1975, unos meses antes de la gran movilización campesina de octubre de 1975, el trigo continuó ocupando la mayor parte de la superficie sembrada (45.5%) con 137,493 has., el soya tenía el segundo lugar con 85,043 has. (28.1%), y el cártamo el tercero, con 38,139 has. (12.6%). El algodón disminuyó considerablemente su superficie, pues se sembraron apenas 5531 has. (2%) en comparación con el 15% que este mismo producto representó en 1969. La superficie total sembrada en el Valle del Yaqui en el ciclo 74-75 fue de 303 mil has. (incluye los dos ciclos agrícolas), la más baja de los últimos siete años. (6)

Esta reducción fue resultado de la inquietud existente en la región por las frecuentes denuncias de las organizaciones campesinas de que se afectaría los latifundios disfrazados que se descubrieran, y las empresas agrícolas tenían grave preocupación por su situación legal.

---

(5) Sistema Bancos de Comercio, op.cit. pag.23

(6) Idem, pag.24

SUPERFICIES COSECHADAS DE LOS 6 PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS  
VALLE DEL YAQUI 1970-76

<u>PRODUCTO</u>	<u>CICLO</u>	<u>1970-71</u>	<u>1971-72</u>	<u>1972-73</u>	<u>1973-74</u>	<u>1974-75</u>	<u>1975-76</u>
Trigo	Invierno	87 692ha	97 354	108 782	123 632	137 493	165 138 ha
Cártamo	Invierno	31 801	20 665	21 500	13 504	38 188	16 385 ha
Algodón	Pri-Ver.	51 625	62 055	37 057	48 998	5 531	6 541 ha
Sorgo	Pri_Ver	7 995	8 397	12 386	4 021	7 464	6 775 ha
Soya	Pri-Ver	56 132	62 420	106 134	73 314	85 043	46 921 ha
Maíz	Pri-Ver	8 390	6 813	14 842	8 045	15 365	448

FUENTE: construido a partir de los datos de SARH, Representación General en el estado de Sonora. Información estadística Agrícola, zona sur.

SUPERFICIES COSECHADAS DE LOS 6 PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS

VALLE DEL YAQUI 1970-76

<u>PRODUCTO</u>	<u>CICLO</u>	<u>1970-71</u>	<u>1971-72</u>	<u>1972-73</u>	<u>1973-74</u>	<u>1974-75</u>	<u>1975-76</u>
Trigo	Invierno	87 692ha	97 354	108 782	123 632	137 493	165 138 ha
Cártamo	Invierno	31 801	20 665	21 500	13 504	38 188	16 385 ha
Algodón	Pri-Ver.	51 625	62 055	37 057	48 998	5 531	6 541 ha
Sorgo	Pri_Ver	7 995	8 397	12 386	4 021	7 464	6 775 ha
Soya	Pri-Ver	56 132	62 420	106 134	73 314	85 043	46 921 ha
Maíz	Pri-Ver	8 390	6 813	14 842	8 045	15 365	448

FUENTE: construido a partir de los datos de SARH, Representación General en el estado de Sonora. Información estadística Agrícola, zona sur.

6. Reforma Agraria y Tenencia de la Tierra en el Valle del Yaqui.

Las estadísticas oficiales sobre la estructura de la tenencia de la tierra, presentaron siempre un panorama en el cual no -- existían, en el Valle del Yaqui, acaparamiento ilícito de tierra, ya que formalmente existían sólo pequeños propietarios, poseedores de predios de predios dentro de los límites permitidos (100 has. de tierra de riego), Ejidatarios y Colonos, todos ellos productores agrícolas que convivían dentro del sistema de la empresa comercial agrícola.

Así tenemos que en estudio realizado por la iniciativa privada en el Valle, arrojó los siguientes resultados: Los pequeños propietarios y colonos contaban, en 1974, 3901 predios controlando un total de 141,438 has., mientras que el sector ejidal, formado por las dotaciones cardenistas de 1938, contaba con 4 496 predios, con un total de 73,373 has. (7)

La información así presentada tiende a ocultar el acaparamiento de tierra y el rentismo ejidal, fenómenos que, como veremos, constituyen una de las características del Valle del Yaqui. Pasemos ahora a analizar la evolución histórica que ha vivido la región.

En 1890, el gobierno mexicano, al cuyo frente estaba Porfirio Díaz, concedió a varias compañías colonizadoras norteamericanas, autorización para dividir el Valle del yaqui en parcelas agrícolas, despojando las tribus yaquis nómadas establecidas en la región desde tiempo inmemorial.

---

(7) Sistema Bancos de Comercio, pp.cit. pág.24

La actividad de las compañías colonizadoras estaba respaldada por bancos de Los Angeles y Nueva York, construyéndose una red de canales de riego sobre el río yaquí que permitieron el establecimiento de la agricultura permanente en la región.

En 1913, las compañías colonizadoras habían vendido 11 mil has. del Valle entre colonos norteamericanos, alemanes e italianos, principalmente. Sin embargo, muchos de ellos tuvieron que abandonar las tierras, pues la revolución barría el campo y los sobrevivientes de la tribu yaquí trataban de recuperar por la fuerza las tierras que les habían sido arrebatadas. (8)

Es importante señalar que la presencia, en un primer momento, de colonizadores extranjeros, permitió la introducción directa al Valle del Yaquí de las técnicas más adelantadas de su tiempo en la agricultura.

Finalizada la revolución, destacados generales sonorenses como Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles volvieron a sus tierras de origen y adquirieron aquellas tierras que los colonos extranjeros habían abandonado durante la revolución. De igual manera fueron abiertas al cultivo nuevas tierras en el decenio 1920-1930, a menudo niveladas y desmontadas por conscriptos del ejército revolucionario, en beneficio de los Generales.

De tal forma, se integró una nueva élite de latifundistas revolucionarios que pronto llegaron a tener intereses muy semejantes a sus antecesores porfiristas.

Para 1935, más de 28 mil has. de la mejor tierra del Valle del Yaquí se encontraban en manos de 85 miembros de los terratenientes surgidos de la revolución y de los pocos colonizadores extranjeros que habían permanecido en la región. (9)

---

(8) Hewitt, op. cit. pag. 121

(9) idem. pág. 122

Estos hechos constituyen los primeros antecedentes del crecimiento de la agricultura en el Valle del Yaqui, y de su -- vinculación de origen a intereses extranjeros, primordialmente norteamericanos, ya que la ampliación de los procesos de comercialización y la vecindad con Estados Unidos generaron un comportamiento de la economía agrícola regional orientada a la exportación. Esto otorgará un carácter especial no sólo a la estructura productiva de la región sino también al sector empresarial que constituye uno de los actores fundamentales del movimiento social de 1975-76.

La reforma agraria cardenista se aplicó en el Valle del Yaqui en 1938, y tuvo como objetivo reducir el poder económico y político de los terratenientes, mediante la expropiación de todas las propiedades que pasaban de 100 has., límite legal establecido. Las tierras expropiadas fueron entregadas a campesinos, muchos de ellos trabajadores de los terratenientes, en forma de ejidos colectivos. 17 mil hectáreas pasaron a poder de 2160 ejidatarios, acción que fue respaldada por campesinos armados. El resto de las tierras irrigadas del Valle, 28 mil has., quedaron en poder de propietarios privados, pero fueron distribuidas entre más propietarios que en el pasado. (10)

El porcentaje de distribución de tierras fue el siguiente: el sector ejidal contaba con el 37% de las tierras irrigadas, correspondiendo a propietarios privados el 63% restante. Esta situación se mantuvo hasta 1940.

---

(10) Hewitt, op.cit. pág. 125



Al término del mandato presidencial de Cárdenas (1940), el ejido colectivo del Valle del Yaqui, fruto de la reforma agraria, entra en un proceso de desintegración. A la larga, no se logró modificar sustancialmente el poder de los latifundistas de la región, pues la política agraria de los gobiernos posteriores a Cárdenas estuvo en general orientada a la restauración y fortalecimiento del predominio del sector privado en la agricultura y la industria.

Muchos de los antiguos terratenientes de antes de Cárdenas todavía se hallaban "...entre la élite agraria del estado. Después de 1940, las propiedades fueron readquiridas, distribuidas en lotes de 100 has. entre parientes y amigos, con 'prestanombres' y administrados exactamente igual que antes de la reforma agraria." (11)

En el decenio de los cuarenta, la superficie total irrigada en el Valle del Yaqui aumentó de unas 45 000 Has. a 99 600, como resultado de la construcción de la Presa "La Angostura", que permitió la captación de mayores volúmenes de agua del río Yaqui. Sin embargo, la totalidad de las nuevas tierras abiertas al cultivo fueron entregadas a propietarios privados, con lo cual la propiedad ejidal se mantuvo estable, y aun más, disminuyó su participación porcentual del 37% al 15% del total de tierras cultivadas.

Aunado a esto, la coyuntura abierta por la Segunda Guerra Mundial amplió la demanda de productos agrícolas en el mercado internacional, lo que estimuló la ampliación e intensificación

---

(11) Hewitt, op.cit. pag. 125

de los cultivos en el Valle del Yaqui.

De 1947 en adelante, el crecimiento del sector agrícola se mantuvo sostenido en parte importante por los cultivos de exportación, en particular el algodón y el trigo. La relación de dependencia establecida por los empresarios agrícolas privados - respecto al mercado y capital norteamericano, se manifestó en - el hecho de que la orientación de los cultivos respondió al - mercado de Estados Unidos, además de que empresas de ese país - empezaron a ejercer un control creciente de la producción a - través del suministro de tecnología y del otorgamiento de buena parte de los créditos que la actividad agrícola requería.

A nivel nacional, el gobierno federal, encabezado por Miguel Alemán, instrumentó una serie de medidas tendentes a fomentar - la inversión de los agricultores privados en las áreas de rápido crecimiento.

A nivel jurídico, se concedió el amparo agrario y se amplió la superficie inafectable que se dedicara a cultivos de exportación. Constitucionalmente se protegió, en 1947, una superficie - de 258 has. de riego para la siembra de algodón.

A nivel financiero, se otorgaron abundantes créditos a los agricultores privados, y a nivel técnico, se impulsó la investigación agrícola, creandose el Centro de Investigaciones Agrícolas del Noroeste (CIANO).

Protegida legalmente y apoyada por el Estado, la burguesía agraria tendió a simular los latifundios, haciendo aparecer como propietarios a cuanto 'prestanombre' fuera necesario. A la acumulación de tierras de carácter privado, la empresa a-

grícola aunó la renta de parcelas ejidales de los campesinos recuros para hacerlas producir. Como mencionabamos, los gobiernos de Avila Camacho y Miguel Alemán no solo no apoyaron al ejido colectivo creado por Cárdenas, sino que aplicaron una política de parcelación individual, utilizando para ello la manipulación del crédito oficial, ya que el Banco de Crédito Ejidal comenzó a reducir sus préstamos y a cambiar su objetivo, pasando de apoyar las colectividades al otorgamiento de créditos a nivel individual, y no al ejido como unidad de producción.

Roger Bartra, en un estudio realizado en el Valle del Yaqui sobre el rentismo ejidal por parte de agricultores privados, encontró que "... en 1961, el 63% de la superficie ejidal estaba rentada o arrendada, y que en 1965 se registró que el 25% de los ejidatarios alquilaba toda su parcela, y el 13% parte de ella." (12)

Otro estudio realizado por Andrade y Freebairn, sobre el mismo fenómeno, encontró que "... en 1958, el 38% de los ejidatarios enajenaba parte o toda su parcela, que los ejidatarios individuales alquilaban más trabajo manual que el desarrollado por ellos y sus familias en toda clase de trabajo, por lo que se encontraban en una situación de desempleo disfrazado o estructural." (13)

Es esta situación la que se mantiene, con algunas pequeñas variaciones, hasta 1970 en que empiezan a instrumentarse una serie de medidas tendentes a modificar la situación.

(12) Bartra Roger. "Estructura agraria y clases sociales en México." ed. ERA, México, pág.140

(13) Andrade y Freebairn. "Economía agrícola en el Valle del Yaqui: los ejidatarios individuales." Folleto Técnico #49 INIA?SAG, 1965, pág.74

7. La empresa agrícola del Valle del Yaquí: su funcionamiento y composición social.

Se puede observar entonces que, desde el decenio de los cuarenta, se generan dos procesos marcadamente contradictorios. Por un lado, la consolidación de una empresa agrícola vinculada al mercado externo, que mantiene altos niveles de productividad y rentabilidad, protegida y apoyada legalmente por el Estado post cardenista y cuya extensión territorial supera, en gran número de casos, los límites establecidos. Por el otro, la fragmentación del ejido colectivo creado por Cárdenas en 1938, desprotegido desde el punto de vista jurídico, técnico y crediticio, que se transforma rápidamente en pequeñas unidades de producción, las cuales, no pudiendo ser explotadas por los ejidatarios en la mayoría de los casos, son presa fácil del rentismo o arrendamiento.

Paralelamente a éste proceso de fragmentación del ejido colectivo, se genera una relación de dependencia y subordinación de los ejidatarios al sector privado a través de dos formas fundamentales: La cesión de tierras mediante el arrendamiento del ejido y la venta de fuerza de trabajo de ejidatarios a agricultores privados.

De esta manera se observa que la expansión capitalista de la agricultura en el Valle del Yaquí, genera y fortalece una burguesía agraria empresarial, propietaria de grandes extensiones de tierra, cuyos mecanismos de acumulación se apoyan en la simulación y/o el rentismo, en actividades industriales, comerciales y financieras. Es un sector cuyo poder económico trasciende

la esfera regional, estableciendo vínculos con otros grupos económicos, del país y del extranjero.

Es una burguesía con pretensiones de expansión y monopolización de mercados. Sin embargo, debido a la propia condición de economía capitalista en un país dependiente, no se genera una clase homogénea de propietarios agrícolas, existiendo en realidad diferentes niveles de concentración de tierras. De tal forma, éste estrato social comprende desde lo que llamaremos "auténticos pequeños propietarios" cuyas propiedades totales están dentro del límite legal de 100 has. hasta latifundistas que utilizan, como hemos mencionado, la simulación o el rentismo para aparecer jurídicamente como pequeños propietarios.

Un ejemplo del carácter que asume el funcionamiento de la empresa agrícola del Valle del Yaqui es que su expansión se basó en el creciente control sobre la tierra, como medio de producción esencial. En un primer momento, si bien la reforma agraria cardenista quiebra con la estructura latifundista tradicional, protege la existencia de unidades de producción privadas de dimensiones rentables (100 has). En un segundo momento, se desarrolla la empresa agrícola al ampliarse la frontera agrícola, como resultado de la construcción de grandes obras hidráulicas financiadas por el Estado.

Bajo el creciente impulso de la demanda internacional, principalmente en los años 1940-1954, la empresa agrícola incorpora a su organización productiva al ejido parcelado, a través del arrendamiento de tierras, que convierte a los formalmente dueños de ella en asalariados de las empresas.

Tres son los principales grupos que requiere la empresa agrícola para su funcionamiento.

Un primer grupo se incorpora en forma permanente a la empresa, con salario y prestaciones laborales, es decir, como obreros agrícolas que constituyen el núcleo técnico operativo de la empresa : son los choferes de la maquinaria agrícola, los mayordomos, vigilantes y personal de confianza. Estos, debido a las actividades que realizan, llegan a alcanzar un cierto grado de calificación laboral, una cierta identidad con la empresa agrícola que les proporciona un empleo estable. Durante el conflicto social de los años 1975-1976, este sector, en su preocupación por cuidar su fuente de trabajo, su participación se reduce a la relativa defenza de los propietarios privados, - siendo en ocasiones utilizados por éstos últimos como grupos de choque contra los jornaleros agrícolas, principales demandantes de tierra.

Un segundo grupo esta formado por jornaleros agrícolas, principal fuerza de trabajo que permite el funcionamiento de la empresa. Viven permanentemente en el Valle del Yaqui, al cual llegaron en el decenio de los cuarenta, durante la construcción de las presas y caminos, y se quedaron a vivir definitivamente en la zona, incorporandose a la empresa agrícola en forma móvil y estacional, según los ciclos productivos.

Un sector importante de los jornaleros agrícolas iniciaron - desde los años cincuenta trámites ante el gobierno federal -- para que se les dotara de tierra que trabajar en el Valle, pero aun en el caso de que se les concediera, por la afectación

de alguna propiedad privada, como sucedió con el grupo de solicitantes de San Ignacio Rio Muerto, la interposición de amparos por parte de los agricultores privados afectados, detuvo la entrega real de la tierra a los jornaleros.

Durante las épocas de crecimiento de la producción, la empresa agrícola proporcionaba empleo en forma más o menos estable a los jornaleros agrícolas, sin embargo, en los períodos de contracción, la empresa agrícola despedía a cientos de ellos, que debían buscar otra fuente de ingresos, en actividades marginales, en espera de que sus peticiones de tierra fueran atendidas. Aun en el tiempo que permanecían empleados por la empresa, los jornaleros no disfrutaban, a diferencia de los obreros agrícolas, de prestaciones laborales, llegando a percibir en ocasiones menos del salario mínimo.

Los jornaleros agrícolas, a pesar de esto, veían a la empresa agrícola como su principal fuente de trabajo, y se presentaban ante ella únicamente como poseedores de su fuerza de trabajo, recibiendo un salario según el trabajo desempeñado. Pero siempre mantuvieron viva la expectativa de ser dotados de la tierra que trabajaban. Vivían esperando el momento propicio, la coyuntura política adecuada, para manifestar sus demandas.

Un sector importante de los jornaleros estaba compuesto por ejidatarios dotados en 1938, o sus descendientes, que habían rentado o perdido su parcela, ya sea como resultado del propio proceso de fragmentación de los ejidos, o por la condensación demográfica que lo afectó, generándose una expulsión de fuerza de trabajo.

Un tercer grupo que integra la empresa agrícola está constituido por campesinos migrantes, llamados "golondrinos", que son trabajadores eventuales que la empresa utiliza -- cuando la mano de obra local es insuficiente en las tareas agrícolas, por ejemplo en la "bizca" de algodón o la recolección de legumbres. La mayoría de los "golondrinos" son campesinos de los estados del sur de México, cuya parcela es insuficiente para mantenerlos todo el año, por lo que recorren la zona agrícola del noroeste en busca de trabajo.

Así, una vez que han terminado con las hortalizas de los vecinos valles agrícolas del norte de Sinaloa, se dirigen al Valle del Yaqui y del Mayo, en el sur de Sonora, donde son empleados de manera eventual. Es precisamente esa eventualidad la que impide que sus expectativas laborales trasciendan más allá de sus períodos de contrato.

En el ciclo agrícola 1974-1975, como hemos mencionado, se redujeron considerablemente las áreas sembradas de algodón en el Valle del Yaqui, cultivo que daba ocupación a cientos de "golondrinos", por lo que no fueron empleados en las tareas de ese año, por lo que el conflicto vivido en esa zona les afectó en la medida que se les cerraron fuentes de trabajo, no teniéndose noticia de que hallan participado en el movimiento.

Son estos tres grupos los que componen el núcleo de relaciones sociales abierto por la empresa agrícola.

Al desplazar fuerza de trabajo tanto de jornaleros como de "golondrinos" durante los años 1974-1975, la empresa agrícola trata de reforzarse tecnificando su producción.



Estos elementos influyen para el desencade-----  
namiento del conflicto estudiado, y transforman a los  
jornaleros agrícolas en los principales demandantes-  
de tierra.

Así tenemos que en 1970, al iniciarse el mandato pre-  
sidencial de Luis Echeverría, de los ejidos dotados-  
en la época cardenista, y que nos han servido como -  
marco de referencia para el análisis de los virajes  
que en materia agraria han dado los gobiernos a par-  
tir de 1940, ninguno seguía funcionando como unidad -  
agrícola colectiva, ya que de los 2160 ejidatarios-  
originales, que fueron agrupados en 14 ejidos colec-  
tivos en 1937, solamente 40 ejidatarios habían tenido  
un historial continuo de trabajo conforme a las ba-  
ses del cooperativismo, pero hasta éste grupo cons-  
tante ( los integrantes del ejido Quechhueca ) fun-  
cionaban más como empresa agrícola capitalista que  
como sociedad cooperativa. (14)

---

(14) Andrade y Freebairn. Economía agrícola en el  
valle del Yaqui: los ejidatarios individuales.  
México, Folleto Técnico #49 INIA SARH pagina 174

**CAPITULO TERCERO:**

**EL MOVIMIENTO DE JORNALEROS AGRICOLAS  
EN EL VALLE DEL YAQUI ( 1975-1976)**

g. El contexto nacional.

No obstante que durante el período cardenista la política agraria distributiva de la tierra eliminó en gran parte la --- gran propiedad territorial, promoviendo una estrategia de desarrollo rural fundamentada en la pequeña y mediana propiedad, la agricultura empresarial adquirió, desde entonces, un papel pre dominante, gracias a las políticas de los gobiernos post-cardenistas que trataron, directa o indirectamente, de propiciar su desarrollo. Según los datos aportados por el Censo Agrícola de 1970, el sector empresarial de la agricultura nacional, que no -- llegaba al 2% de los productores agrícolas, generaba en esas fechas el 17% del producto agrícola total. (1)

Dicho censo mencionaba, además, que de los 2' 557 070 productores agrícolas registrados en el campo, sólo 47 297 fungían como agricultores con rasgos empresariales. Este pequeño sector de la agricultura se revelaba internamente heterogéneo, pudiéndose advertir tres tipos fundamentales: el pequeño, mediano y el gran productor agrícola. (2)

Al interior de dicho sector predominaba, cuantitativamente, el pequeño productor, con excepción de la zona noroeste de México, donde se concentraban significativamente los medianos y grandes productores. La importancia de la agricultura empresarial -- se aprecia en el -----

---

(1) ONU.CEPAL. "Economía campesina y agricultura empresarial: tipología de productores del agro mexicano" .../

hecho de que tales unidades de producción sobrepasaban el 5% del total de unidades de producción.

Desde el punto de vista de su relación con los recursos naturales y técnicos, la agricultura empresarial se encontraba en una situación privilegiada ya que tenía acceso a la mejor tierra, agua suficiente y tecnología moderna. Respecto al sector tierra, aunque los datos censales no recogen formalmente las grandes concentraciones territoriales, el neolatifundismo entre los empresarios agrícolas es un fenómeno presente: baste decir que mientras los campesinos, que constituyen a nivel nacional el 87% de los productores agrícolas, no disponen en total ni del 57% de la tierra cultivable del país, mientras que los empresarios agrícolas, que como mencionamos no llegan al 2% de los productores del campo, disponen legalmente de más del 20% de la superficie cultivable. (3)

Con algunas variantes, ésta era la situación que prevalecía en el valle del Yaqui, Sonora, al asumir la presidencia de la República el Lic. Echeverría en 1970. Dentro de lo que podría calificarse como una reformulación de las políticas agrarias puestas en marcha durante el cardenismo, en las que el énfasis se da a las tareas de organización sin olvidar el elemento

---

siglo XXI ed. compilación de A. Schejtam.

(2) op. cit

(3) op. cit.

distributivo de la tierra, se concibe nuevamente al sector ejidal como el instrumento de rehabilitación de la dinámica agrícola nacional, que debería estar orientada fundamentalmente, a satisfacer la demanda interna de alimentos.

Con Echeverría al frente del gobierno y pensando en la crisis agrícola que se venía manifestando desde mediados del decenio de los sesenta, y en la crisis de legitimación a la que tuvo que hacer frente su predecesor en la presidencia (recuérdese los acontecimientos de 1968) se puede observar un "renacimiento" del agrarismo, que se manifiesta en un reparto agrario cualitativamente diferente a sus predecesores desde Cárdenas y en un intento por cambiar la orientación de la producción agrícola hacia formas cooperativas, dándole al ejido un papel significativo dentro de la producción, aumentando de manera apreciable los recursos destinados al crédito en la agricultura y la asistencia técnica.

La crisis agrícola a la que se hace mención se expresa, a partir de 1965, como una crisis de la agricultura de corte empresarial, que se origina por dificultades en los mercados de exportación de productos agrícolas y por la inalterabilidad de los precios de garantía de los productos en que el empresario agrícola se especializaba, y como una crisis de la economía campesina temporalera de subsistencia, que alcanzó el punto máximo -

de resistencia a los embates del mercado, de los bajos precios de sus productos y el incremento del costo de sus insumos básicos y medios de vida.

Aun así, la crisis del sector empresarial fue coyuntural y se sorteó reorientando la producción hacia cultivos rentables en el mercado internacional, pero la economía campesina siguió en crisis, ante lo cual el Estado tuvo que dar una respuesta, la cual se empieza a dar a partir del gobierno de Echeverría.

Fue así como el gobierno echeverrista buscó salvar esta crisis aumentando la inversión pública y el crédito a la agricultura, los cuales se elevaron sin precedentes. Los precios de garantía de los productos agrícolas se incrementaron y en la instancia jurídica se expidió la nueva Ley de Reforma Agraria, la Ley Federal de Aguas y la Ley de Crédito Rural.

Sin embargo, a pesar del auge que se pretendió dar al sector rural de la economía nacional, los recursos mantuvieron una orientación geográfica que benefició a los estados de la república que tenían más del 50% de su superficie cultivable bajo riego, y que tradicionalmente habían sido los más beneficiados. En sí, siete estados del norte del país absorbieron el 30% del total de los fondos públicos para fomento agropecuario entre 1974 y 1975, entre ellos se encontraba Sonora, y desde luego, la región del valle del Yaqui. (4)

---

(4) Castell y Rello. "Las desventuras de un proyecto agrario." Cuadernos de Investigación Económica n. 3, julio-septiembre de 1977.

El resultado de tal política fue que la superficie -- sembrada creciera en la áreas tradicionalmente beneficiarias de la agricultura mexicana, mientras que se observaron índices decrecientes en la producción de áreas temporaleras. En relación al crédito, fue también la zona agrícola del noroeste la que se benefició con un tercio del crédito público disponible. Resultados iguales se obtuvieron con la política de precios de garantía, que benefició fundamentalmente a los empresarios agrícolas en zonas de riego y deprimió el salario real de los jornaleros al elevarse los precios de los -- artículos básicos de su alimentación: frijol, maíz y trigo. (5 )

Asimismo, éstos fenómenos económicos fueron acompañados por pugnas internas al interior del grupo gobernante, -- la agudización de los conflictos sociales en el campo, y la mayor presión de los jornaleros agrícolas sobre -- la tierra. Todos estos hechos contribuyeron para que -- el sector que había cosechado los mejores frutos con -- la ampliación de la inversión pública, los empresarios agrícolas, en especial los de Sonora y Sinaloa, no respondieran a las políticas del gobierno de Echeverría, aduciendo para ello las dificultades que los repartos de tierra traían consigo, como eran la falta de garantías a la "pequeña propiedad" y a la libre empresa. (6)

---

( 5 ) Castell y Rello, op.cit.

( 6 ) ONU.CEPAL. "Las organizaciones gremiales de los empresarios agrícolas." Fácsmil, 1982, pág. 40

En general, el enfrentamiento entre los empresarios -- agrícolas y el gobierno se vinculó con los conflictos que, a nivel nacional, enfrentaba el Estado con la iniciativa privada, sin embargo, la heterogeneidad de ésta última dificultaba su unificación total, y presentaba la fisura favorable para apoyar las acciones del gobierno. Tal era el caso de la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP) que era la representante, hasta diciembre de 1975, de la totalidad de los empresarios agrícolas de la más diversa índole, todos bajo el rubro de "pequeños propietarios" y que afiliada a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares del PRI, debía prestar total apoyo a las acciones del gobierno.

Para enfrentar estas limitaciones, un importante sector de los empresarios agrícolas, los más poderosos, incluidos los del sur de Sonora y norte de Sinaloa, adoptaron diversas medidas, intentando asegurar en lo posible sus propias organizaciones, y promoviendo instancias de unidad entre los empresarios agrícolas del país. En éste sentido fue creada la Unión Agrícola Nacional (UAN) - como alternativa ante el sometimiento de la CNPP al grupo gobernante.

En 1975, la burguesía mexicana había creado el Consejo Coordinador Empresarial, organismo aglutinador de los más poderosos sectores de la iniciativa privada, mismos que salen en defensa de los intereses de los empresarios agrícolas afectados en el sur de Sonora, usando -- como bandera el peligro que se cernía sobre la "libre



empresa" por la intervención cada día mayor del Estado en la economía nacional.

Por otro lado, la política agraria del grupo gobernante en 1970-1976 permitió cierto desahogo del movimiento campesino, que logra su propia dinámica y se intensifica sobre todo a partir de 1973, "año del campesino", movilización que si bien no gozaba de absoluta autonomía tampoco se adaptaba estrictamente a las orientaciones del grupo gobernante.

Fue en éste contexto que los sucesos políticos en Sonora reflejaron los mayores índices de confrontación entre el grupo gobernante encabezado por Echeverría y la burguesía agraria.

La elección de Carlos Armando Biebrich para gobernador de Sonora en 1973, constituyó un triunfo del grupo gobernante, ya que Biebrich era pieza clave en la maquinaria renovadora del régimen de Echeverría. En esa entidad, donde tradicionalmente los gobernadores habían sido los terratenientes más poderosos o sus subordinados, Biebrich se apartaba del molde en dos aspectos: era un gobernador cuyo origen político principal era el aparente privilegio que Echeverría le concedía y era relativamente joven, tenía 33 años.

Sin embargo, la victoria de Biebrich en las elecciones no trajo como resultado las reformas agrarias que el presidente esperaba que el nuevo gobernador emprendiera, ante lo cual fue el propio Echeverría el que emprend

dió una reforma agraria, que, paulatinamente, fue creciendo en magnitud. Tal fue el propósito de la entrega de 120 mil hectáreas de la Isla Tiburón a la Tribu Seri, frente a las costas de Sonora. (7 )

Tal fue el fracaso de la gestión de Biebrich dentro de reforma emprendida por Echeverría, que el gobernador -- fue considerado como "traidor" a la causa renovadora, en virtud a lo cual se empezó a plantear entre los integrantes de grupo gobernante la necesidad de sustituirlo, ya que parecía que Biebrich era más afín a los intereses de la burguesía agraria sonorenses que a los del presidente Echeverría.

Así, Sonora, que tradicionalmente había sido beneficiada del "milagro económico mexicano" y asiento de grandes neolatifundistas como los descendientes de los generales revolucionarios Obregón y Calles, representaba la lucha entre la reforma agraria oficial y la persistencia y -- tenacidad de los terratenientes.

De ésta manera, los alcances y el impulso ideológico que había logrado la política del gobierno en materia agraria crea condiciones favorables para que en éste marco de crisis en la región sur de Sonora, se manifieste abiertamente la demanda de los jornaleros agrícolas por la tierra, como una forma de resolver el problema de subsistencia.

---

(7.) Sanderson Steve. "Lucha agraria en Sonora: manipulación, reforma y derrota del populismo". Revista Mexicana de Sociología 4/79 página 1196

Las primeras manifestaciones de demanda por la tierra en éste período en el valle del Yaqui, nos hacen pensar que dada la coyuntura de crisis agrícola y de legitima ción ideológica de la reforma agraria por parte del go bierno, éste tipo de lucha constituye el único recurso que los trabajadores agrícolas de la región tienen a la mano en ese momento. Porque dadas las características en que éstos se incorporan al trabajo productivo-- dentro de empresa agrícola capitalista, lo más lógico-- habría sido esperar una lucha por mejores salarios, por mejores condiciones de trabajo, es decir, por reinvindi caciones laborales. Pero la demanda se da por la tierra, habiendo en el estado de Sonora en los años del -- conflicto 80 mil solicitantes de tierra, de los cuales por lo menos 30 mil se ubicaban en la región del valle del Yaqui.

EL MOVIMIENTO DE JORNALEROS AGRICOLAS EN EL VALLE  
DEL YAQUI. (1975-1976)

9. Primera Etapa: La invasión a San Ignacio Rio  
Muerto (SIRM) octubre de 1975.

Existe en general la idea de que la aparición de conflictos sociales se explica esencialmente por las condiciones inmediatas a éste. Sin embargo, en la invasión de tierras en el Valle del Yaqui influyó que las demandas campesinas habían estado presentes por largo tiempo.

La empresa agrícola, en los años previos al conflicto, había reducido su capacidad de absorción de mano de obra como consecuencia de la rápida mecanización de cultivos y la reorientación de la producción. Esta situación permitió que el sector de jornaleros agrícolas, que habitualmente habían logrado colocarse estacionalmente dentro de la empresa, asumieran una posición combativa frente a ésta.

Así pues, si bien los jornaleros agrícolas se convertían en los principales opositores de la apropiación privada del excedente producido por la actividad agrícola, la emergencia de una conciencia agrarista se facilitó por la existencia de antecedentes históricos de lucha por la tierra en la región del Valle del Yaqui, como lo fueron las dotaciones no ejecutadas por la interposición de amparos agrarios de la burguesía rural.

La organización de las primeras acciones de jornaleros agrícolas encaminadas a obtener tierras, se iniciaron en los años cincuenta.

En aquel entonces, los peticionarios - en buena parte trabajadores que habían llegado a la región durante la construcción de las grandes obras hidráulicas - fueron organizados ,principalmente, por la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM).

De acuerdo con los requisitos oficiales, los peticionarios, muchos de ellos campesinos en otras zonas del país, - integraron sus expedientes de solicitud de tierras y las - entregaron a las autoridades agrarias correspondientes. Varias de las solicitudes obtuvieron una respuesta positiva, pero la resolución definitiva no fue ejecutada, pues mediante - manejos de la élite terrateniente, las tierras pasaron a poder de personajes políticos, o sus allegados.

Tal fue el caso de la solicitud de tierras de la comunidad de San Igancio Rio Muerto, municipio de Guaymas, pero -- geográficamente integrante del Valle del Yaqui.

Los campesinos de esa comunidad habían sido dotados por resolución oficial en 1954, a raíz de la expropiación de tierras a la Compañía Cosntructora Richardson; pero cuando se intentó dar posesión efectiva a los campesinos de SIRM, las - tierras habían sido ya fraccionadas en varios lotes y vendidas a agricultores privados.

La maniobra permitió detener el proceso hasta 1971, año en el cual los miembros de la comunidad, en su gran mayoría jornaleros agrícolas, iniciaron un juicio de nulidad - ante autoridades judiciales. Estas ordenaron, posteriormente, un proyecto de dictamén que fue frenado en el entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DACC).

A partir de ese momento, los trámites se suspendieron, y sólo hasta octubre de 1975, cuando el conflicto social se generalizaba en el Valle del Yaqui por la ruptura ocupacional provocada por la empresa agrícola privada.

El 18 de octubre de 1975, dos días antes de producirse la primera invasión, la burguesía terrateniente del Valle, encubierta tras la denominación de "pequeños propietarios", había publicado un desplegado en los principales Diarios de la zona, en donde se dirigían al Gobernador de Sonora, C.A. Biebrich manifestando sus temores e inconformidades sobre la política agraria del gobierno federal, mismo que había afectado varias propiedades privadas del Yaqui para ampliar el ejido "La Democracia".

Cabe hacer notar que las denuncias formuladas por los agricultores privados se refieren al temor de que ejidatarios de la región invadan propiedades privadas, pero no mencionan la existencia de un núcleo de jornaleros agrícolas que demandan la afectación de latifundios, lo único que queda claro en ese desplegado, es que los empresarios agrícolas temen nuevas ampliaciones a los ejidos ya establecidos. Aparentemente, lo que trataban de ocultar a la opinión pública era la existencia de importantes núcleos campesinos que cuestionaban el control de grandes concentraciones de la mejor tierra por una minoría de empresarios agrícolas. (1)

---

(1) Torregrosa, Ma. Luisa. "El ejido colectivo SIRM en el marco de la Reforma Agraria Integral." Tesis, FCPyS, UNAM, 1978. pág. 88

Las asociaciones de agricultores privados del Valle tenían importantes motivos para tratar de que la opinión - pública local no se percatara de la situación real - de conflicto social - en el campo; ellos habían manejado la idea, - principalmente entre las clases medias de zonas urbanas como Ciudad Obregón (corazón comercial, político y social del Yaqui) de que la situación en la región era privilegiada, ya que de hecho no existía la miseria, siendo ésta privativa de las entidades del centro y sur de México, tratando con ello de mostrarse como "los portadores del desarrollo social", inbuídos del "espíritu del capitalismo" a la manera de Weber o Sombart, a los cuales hicimos referencia en el Marco Teórico..

La actitud de la burguesía agraria del Valle del Yaqui denotaba una profunda inseguridad respecto a la tenencia de la tierra ,ya que la existencia de latifundios encubiertos - era del conocimiento público. Aunado a esto, los siguientes factores alentaban esa inseguridad:

1. La división existente entre los agricultores privados del norte y sur de Sonora ,motivada por: La agricultura del norte de Sonora, por sus características, siempre ha mostrado una mayor dependencia del gobierno federal respecto a servicio y financiamiento; en cambio, los agricultores del sur han sido mucho más independientes en ese sentido, ya que cuentan con sus propias Uniones de Crédito. A pesar de los esfuerzos realizados por ambos sectores a fin de configurar un sólo -- frente ante las aspiraciones campesinas y las medidas reformistas del gobierno federal, continuaban existiendo serias rivalidades entre ambos grupos. (2)

---

(2) Torregrosa, op.cit. pags. 84-86

2. Las constantes denuncias de dirigentes campesinos, nacionales y locales, en el sentido de que al fin se les había llegado la hora a los latifundistas sonorenses;

3. Las constantes visitas del Presidente Echeverría (8 veces en dos años de gobierno de Biebrich) , la reiterada presencia de Augusto Gómez Villanueva, titular del DACC (después Secretaria de la Reforma Agraria) lo que denotaba el gran interés del grupo gobernante nacional respecto a la situación del agro sonorenses;

4. Las resoluciones presidenciales favorables para tres expedientes agrarios de ejidatarios del Valle, a los cuales se les había concedido la ampliación de sus ejidos.

Por tanto, la invasión de tierras en San Ignacio Rio Muerto, constituía un intento más de campesinos de la zona para que se ejecutaran resoluciones agrarias pendientes.

#### La invasión.

El 20 de octubre de 1975, dos grupos de jornaleros agrícolas, vecinados en San Ignacio y San Isidro Rio Muerto, y afiliados a la Central Campesina Independiente (CCI), como último recurso una vez agotada la vía legal, invaden tierras propiedad de agricultores privados.

El grupo perteneciente a la comunidad de San Isidro ocupa un predio en el municipio de Cajeme, el otro, de vecinos de San Ignacio, ocupan el predio conocido como "El Chaparral" en el municipio de Guaymas, ambos en el Valle del Yaqui y con superficie de 100 has.



"El Chaparral" formaba parte de la dotación de tierras que en 1954, afectando la Cia. Richardson, les había sido concedido a la comunidad de San Ignacio Rio Muerto, pero que la maniobra de los propietarios obstaculizó. Este predio, al estar dentro del radio de 7 km. a partir de la comunidad SIRM, fue considerado propiedad de los campesinos, que lo tomaron - ese día por la fuerza.

El grupo dirigente de SIRM estaba formado por miembros de la propia comunidad, lo que se podrían denominar "líderes naturales": el maestro de la escuela del poblado, Juan de Dios Terán Enriquez, mismo que se había hecho cargo de los trámites desde 1972; Juan Heriberto García Leyva, director de escuela del poblado Singapur, aledaño a SIRM; Rosa Delia Amaya, representante de la vieja Guardia Agrarista.

Ese mismo día (20-10-75) el gobernador del estado, Biebrich, envía a la zona de las invasiones a los Delegados de las Secretarías de Reforma Agraria y de Agricultura y Ganadería, para ~~intentar~~ persuadir a los invasores de que se retiren. Paralelamente, se ordena a contingentes de la policía judicial estatal que se acuartelen en las inmediaciones de SIRM.

Los líderes de los invasores, ante el despliegue de la fuerza armada ordenada por el Gobernador, envían telegramas solicitando apoyo para su causa al Lic. Luis Echeverría, al líder nacional de la CNC, al mismo Biebrich, y algunos políticos más.

El texto de los mensajes enviados acusa a las autoridades agrarias de haber retrasado durante más de 20 años la solución de su expediente de dotación, y hacen incapié en que la decisión de tomar las tierras se tomó en una Asamblea General de los habitantes de San Ignacio y San Isidro Río Muerto. (3)

Durante los días que transcurren entre las invasiones y el desalojo, aparecen publicados en la prensa local declaraciones de empresarios agrícolas repudiando la acción; a los campesinos se les tacha de "paracaidistas", "agresores a la legítima propiedad privada", etc. a la vez que se solicita al Gobernador el desalojo por la fuerza pública de los predios invadidos.

Sin embargo, las clases populares de la región sur de Sonora muestran simpatía por los invasores, y se forman comités de apoyo entre maestros y alumnos de las escuelas rurales cercanas; tal es el caso de la escuela rural "El Quinto".

Ante la movilización popular provocada por las invasiones, la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) informa, el 22 de octubre, que muy pronto y dentro de la ley, se daría fin al conflicto. (4)

Sin embargo, el 23 de octubre de 1975, el agente del Ministerio Público de Cd. Obregón recibe instrucciones de desalojar inmediatamente los predios invadidos, por resolución judicial. Apoyándose en la fuerza pública, se desaloja pa-

---

(3) El Imparcial, 21 de octubre de 1975

(4) Sanderson, op. cit. pag. 1212

cíficamente el predio invadido en la localidad de San Isidro, en las primeras horas del día 23 de octubre. Posteriormente, la fuerza pública se presenta en SIRM y al encontrar resistencia, se produce una balacera, resultando muertos 7 campesinos y 11 más heridos, el resto de los invasores es apresado y se les encarcela en Cd. Obregón. Entre los muertos se encontraba Juan de Dios Terán, uno de los líderes.

Las corrientes políticas nacionales reaccionan de diferente manera ante este suceso. Quienes apoyan al Gobernador Biebrich salen a su defensa; así, la Secretaria de Gobernación emite en escueto comunicado de prensa en donde se menciona que los invasores fueron los primeros en disparar contra la policía, en los momentos en que se intentaba el desalojo.

La corriente antagónica a Biebrich, por el contrario, lo acusa de asesino y pide una investigación a fondo de los sucesos. Entre ellos se encontraba Felix Barra, sucesor de Gómez Villanueva al frente de la SRA, Celestino Salcedo, Líder nacional de la CNC, y los integrantes del Pacto de Ocampo. (además de la propia CNC, la CCI, la UGOCM y el CAM).

Convocados por las centrales del Pacto de Ocampo, cientos de campesinos del sur de Sonora se reúnen en Cd. Obregón el 24 de octubre para exigir la renuncia del Gobernador Biebrich y el castigo a los culpables de la matanza. Ante la presión que se ejerce sobre él, Biebrich pone en libertad a los detenidos y pone en marcha una investigación sobre los sucesos en SIRM. (5 )

---

(5) El Imparcial, 24 de octubre de 1975.

A pesar de ésta maniobra para retener el poder, Biebrich sigue siendo presionado por los líderes campesinos ligados al Estado; así, Bernabé Arana, presidente de la asociación de sociedades ejidales del sur de Sonora estima que existen 30 mil - campesinos sin tierra en el Valle y que tienen más de 25 años solicitándola. (6) Salcedo Monteón, de la CNC, declara "hay que recordar que tienen más de 30 años de lucha" refiriendo al - grupo de campesinos de SIRM. (7)

Finalmente, la posición de Biebrich se hace insostenible y se ve obligado a renunciar. El Congreso Local de Sonora nombra gobernador interino al Senador Alejandro Carrillo Marcor.

En esta primera etapa del conflicto, el movimiento campesino se somete casi totalmente a las directrices que recibe de sus dirigentes, pero aún así, comienza a plantearse las principales demandas campesinas que se mantendrán a lo largo del conflicto: Agilización del reparto Agrario, otorgamiento de crédito preferencial al sector campesino pobre, asistencia técnica y acceso prioritario al agua y, fundamentalmente, la - expropiación de los latifundios existentes en la región del Yaqui.

Ahora bien, si bien la invasión de tierras constituyó, en un primer momento, el arma de lucha de los jornaleros agrícolas por poseer la tierra y es utilizada contra la burguesía

---

(6) El Imparcial, 24 de octubre de 1975

(7) Idem.

agraria, la amplia movilización de líderes campesinos nacionales y autoridades de la Reforma Agraria, otorgan al conflicto una dimensión nacional. La trascendencia que adquieren -- estos hechos -- que culminan con la renuncia de Biebrich -- permite inferir que detras del interés mostrado por las autoridades federales en solucionar el conflicto, se manejaron ciertas pugnas de carácter político entre el grupo gobernante nacional y el estatal.

Durante esos años, ocurrían diariamente invasiones de tierra en todo el país, sin embargo, ninguna de ellas tuvo la importancia de la de SIRM. Coincidió con las invasiones el que Biebrich no apoyó, como se esperaba, la política agraria instrumentada por el Presidente Echeverría, y que en la lucha por la sucesión presidencial, a finales de 1975, el gobernador sonoreense se adhirió al grupo político que no resultó ser el más fuerte. Estos hechos nos muestran como la movilización de jornaleros agrícolas en SIRM fue, en cierta medida, utilizada como un golpe del grupo político vencedor en la sucesión, contra la corriente derrotada.

Sin embargo, a pesar de la connotación política que asumieron los acontecimientos posteriores a la represión en SIRM, es importante señalar que el movimiento de jornaleros agrícolas se vio favorecido, precisamente, por la notoriedad nacional que adquirió.

10. Segunda Etapa: La expropiación de tierras en San Ignacio Rio Muerto y la reacción de la burguesía agraria.

Pocos días después de que el Senador Alejandro Carrillo Marcor se hiciera cargo del gobierno de Sonora, se reafirma publicamente la disposición del grupo gobernante nacional de efectuar modificaciones a la tenencia de la tierra en el Valle del Yaqui. Para tal efecto, el Secretario de la Reforma Agraria, Félix Barra, informa que, en un lapso corto de tiempo, los demandantes de tierra en SIRM recibirían dotaciones ejidales.

En esta forma, la reforma agraria promovida por la fracción reformista del Estado cobra nuevos ímpetus. Aunado a ello, la proliferación de invasiones de tierra en el Valle del Yaqui realizadas por grupos de jornaleros agrícolas durante el mes de noviembre de 1975 crean condiciones que no permiten al gobierno dar marcha atrás ante las demandas campesinas de que se afecten los intereses de la gran burguesía agraria del Valle.

Conforme pasa el tiempo, las declaraciones de las autoridades agrarias se van radicalizando, dejando entrever que el gobierno federal está decidido a realizar expropiaciones de tierra en esa zona. El titular de la SRA declara, a finales de octubre de 1975 que serían afectados y entregados a los campesinos todos los latifundios simulados que existieran en Sonora. Sin embargo, como medida preventiva para impedir que los posibles afectados interpongan amparos agrarios, añade: "no se darán a conocer los nombres de los posibles a-

fectados para evitar triquiñuelas (léase amparos) . Esto se dara a conocer cuando se publique en el Diario Oficial de la Federación." (8)

La respuesta que dan los empresarios agrícolas del Valle del Yaqui a las declaraciones oficiales, está impregnada del contenido ideológico que se mantendría a lo largo del conflicto, pues a la vez que algunos de sus dirigentes reconocen que pueden existir concentraciones ilegales de tierra, abren la posibilidad de defensa a los agricultores privados, ya que era una práctica habitual el que las propiedades estuvieran a nombre de familiares o allegados, cada uno de ellos propietario de un predio dentro de los límites legales.

Es en éste contexto en que Jaime Miranda Pelaez, Presidente de la Federación de la Pequeña Propiedad Agrícola, Ganadera y Forestal de Sonora, declara que ese organismo no defenderá a ningún propietario que este al margen de la ley, - pero agrega "...sin embargo, estaremos vigilando para que en ningún momento se afecten los intereses legítimos de los pequeños propietarios agrícolas." (9)

Como se puede observar, se utilizaba el término "pequeño propietario de manera indiscriminada, de tal manera que podía abarcar desde lo que nombraremos "auténtico pequeño propietario" que explota una unidad de producción menor a 100has. hasta el latifundista encubierto, que utiliza la simulación y o el rentismo para explotar grandes concentraciones de tierra.

---

(8) El Imparcial, 29 de octubre de 1975.

(9) El Imparcial, 30 de octubre de 1975.

A esta situación parece referirse el Secretario de la Reforma Agraria cuando declara "... los auténticos pequeños-propietarios no seran afectados porque tienen toda la protección de la ley. La afectación será contra quienes tienen o explotan más tierras de las que la ley permite." (10)

Reconociendo que el rentismo ejidal ha sido uno de los factores que han favorecido la explotación individual de predios agrícolas la margen de la ley, el gobernador Carrillo -- Marcor afirma que ya se han iniciado gestiones para terminar con ese problema. A principios de noviembre de 1975, declara: "... La Comisión de Desarrollo Agrícola del Sur de Sonora, (CODASS) terminó ya la investigación de fraccionamientos simulados en el Yaquí y Mayo. Fue eliminado totalmente el problema del rentismo. Se dará prioridad a los problemas del agua y agrarios." (11)

Como resultado de las constantes declaraciones oficiales de que se atenderían las demandas campesinas de tierra, la burguesía agraria intensifica sus campañas de prensa para defender sus posiciones. En la misma fecha en que el Gobernador Carrillo anuncia los logros del CODASS, la Confederación de Organismos de Agricultores del Estado de Sonora (COAES) hace publicar un desplegado dirigido al Presidente Echeverría en el cual se quejan de la inquietud social que generan las declaraciones de Barra García, en el sentido de que es procedente una afectación agraria, afirmando que el fortalecimiento de la producción agrícola, que tanto requiere el país, sólo se podrá lograr fincada en la paz social. (12)

(10) El Nacional, 6 de noviembre de 1975.

(11) El Nacional, 6 de noviembre de 1975.

(12) Excelsior, 6 de noviembre de 1975.



Si bien la lucha ideológica se manifiesta en esta segunda etapa a nivel de declaraciones de representantes de la burguesía agraria y del grupo gobernante, el movimiento de jornaleros agrícolas presiona de una forma más concreta. Así, el 20 de noviembre de 1975, un grupo de aproximadamente 150 trabajadores rurales afiliados a la UGOCM -organización integrante del Pacto de Ocampo- invaden un predio agrícola en el Valle del Yaqui y demandan que la SRA resuelva de inmediato -- viejos expedientes agrarios de dotación ejidal. Ante esta -- situación, la SRA y el gobierno de Sonora tratan de disuadir a los campesinos para que depongan su actitud y desalojen el predio invadido. Sin embargo, al día siguiente, el número de -- invasores aumenta a 1500 y se forma una comisión que viaja al Distrito Federal a entrevistarse con el Presidente de la República.

Estos hechos resultan relevantes, ya que permiten demostrar que, si bien la invasión en SIRM pudo tener móviles -- políticos para destituir a Biebrich, en esta segunda etapa -- del movimiento de jornaleros agrícolas se va adquiriendo una relativa autonomía de los controles oficiales.

Para el 23 de noviembre de 1975, la SRA promete agilizar trámites y los invasores desalojan el predio, si bien dejan constancia de que seguirán su lucha por la tierra a través de la vía legal. A estas alturas de la movilización campesina, comienza a emerger la conciencia de lo eficaz que resulta de presionar de forma directa, a través de la toma de la tierra, para lograr el objetivo que se plantea el movimiento: la posesión de la tierra en forma de ejidos y dar un fin social al excedente generado.

En ese momento, parece haber una reconsideración de la burguesía agraria del Valle del Yaquí a su anterior posición de enfrentamiento con el gobierno. Sus dirigentes declaran:

"...estamos concientes del grave problema social que vive la región y trataremos de encontrar fórmulas que mejoren las -- las condiciones de vida de las clases más desposeídas." (13)

Es importante destacar que las "fórmulas" que proponen los empresarios agrícolas no incluyen, en ningún momento, la - pérdida del control sobre la tierra que explotan, más bien se trata de dar empleo a los jornaleros dentro de sus empresas - agrícolas, ya que suponían que esto disminuiría la presión - social sobre la tierra.

Lo importante de esta declaración radica también en - que, por primera vez, la burguesía agraria reconoce la existencia de un conflicto en el campo de las relaciones sociales - que se generan a partir del funcionamiento de la empresa capitalista, y que no atribuyen la movilización campesina a maniobras del Presidente Echeverría para hacerles perder su - hegemonía en el Valle del Yaquí.

Pero la fracción reformista de la burocracia política se encontró en ese momento presionada por su propio "radicalismo agrario" y, para dar veracidad a sus declaraciones, el - 28 y 29 de noviembre de 1975 publica en el Diario Oficial una serie de Decretos Presidenciales con los cuales se expropiaron 4,387 has. de riego a propietarios privados y se entregan a 433 solicitantes de tierra de la comunidad de San Ignacio Río Muerto . Debido a que era la primera dotación importante de -

---

(13) El Imparcial, 23 de noviembre de 1975.

tierras de riego desde la creación del Pacto de Ocampo en 1974, las expropiaciones de SIRM adquirieron un significado especial para las centrales campesinas ligadas al Estado, las cuales exigieron ser incluidas en el recién formado campo ejidal. (14)

Al tomar posesión de sus tierras, los nuevos ejidatarios demuestran tener un conocimiento amplio del significado más amplio que puede tener la Reforma Agraria, pues manifiestan que aspiran no sólo a la tierra, sino a la maquinaria e inmuebles que se localizan dentro de las áreas afectadas, es decir, del total de elementos que conforman una unidad agrícola productiva. En los campos ejidales de San Ignacio R.M. empieza a gestarse el proyecto alternativo a la empresa agrícola capitalista, mismo que se concretizará en la Coalición de Ejidos colectivos, en 1977.

La reacción de los empresarios agrícolas es inmediata : se argumentan violaciones a la Ley Federal de Reforma Agraria, abuso de autoridad, etc. Jaime Miranda, dirigente de los agricultores privados, declara: "...haremos todo lo que este en nuestras manos para impedir éste desalojo que es injusto e ilegal y que contradice totalmente las declaraciones oficiales de que obraría en todo y para todo dentro de la ley y que se respetaría la propiedad privada. Creemos que el Presidente Echeverría esta siendo engañado por la SRA... parece que lo que pretenden es acabar con la pequeña propiedad."

(15)

---

(14) Sanderson, op. cit. pág. 1196

(15) El Imparcial, 30 de noviembre de 1975.

Los nuevos ejidatarios, por su parte, expresan su agradecimiento a Echeverría, que con su actitud y tras una espera de 25 años, les hizo justicia. (16)

A pesar del carácter episódico de la dotación en SIRM, que se justificaba plenamente por la necesidad de reducir las tensiones sociales en el campo, la burguesía agrícola del Valle del Yaqui establece una serie de alianzas con sectores -afines del vecino estado de Sinaloa, que en esos momentos también pasa por una seria crisis social en su actividad agrícola, y juntas provocan, el 1° de diciembre de 1975, el primer paro de maquinaria agrícola, que detiene por completo las actividades de esa índole en el Valle del Yaqui, algunas zonas del norte de Sinaloa y Baja California Norte.

En el sur de Sonora, una enorme cantidad de maquinaria agrícola es estacionada en las calles de Cd. Obregón, por los paristas, ante el temor de que se hiciera extensiva la expropiación hacia la maquinaria. Sin embargo, aunque se amenazaba con un desplome en la producción de alimentos (el valle del Yaqui es el principal productor de trigo del país) las tierras donde se paralizó la actividad agrícola ya no necesitaban de la maquinaria, pues finalizaba la cosecha de otoño. (17)

Por tanto, la repercusión económica del Paro fue mínima, más bien, tal medida fue adoptada para hacer una demostración de fuerza del sector empresarial ante la eventualidad de nuevas expropiaciones.

---

(16) El Imparcial, 1° de diciembre de 1975.

(17) Sanderson, op.cit. pag.1213

A este primer acto ofensivo de los empresarios agrícolas has ante la afectación de sus tierras, se suman declaraciones de las más diversas facciones de la burguesía nacional, en apoyo a los empresarios del Yaqui. Es importante destacar que tal apoyo se mantendrá a lo largo de todo el conflicto y constituye uno de los principales <sup>el...</sup> significativos de la serie de alianzas establecidas entre la burguesía para enfrentar al grupo gobernante y al movimiento campesino.

Es de esta forma como sectores de la burguesía nacional tales como la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y el Centro Patronal del Sur de Sonora (bastión de los más importantes latifundistas) cuestionan en toda su magnitud la política agraria oficial, al afirmar que "... en la actualidad (el ejido) no se justifica ni desde el punto de vista económico ni desde el punto de vista social, creemos que quien aspire a ser campesino debe pagar - por la tierra que recibe." (18)

Ante el paro de maquinaria y la ofensiva ideológica que emprenden los empresarios agrícolas del Valle del Yaqui y sus aliados, el Pacto de Ocampo responde apoyando en toda su línea la acción del Estado. El líder de la CNC, Salcedo Monteon, dice: "... los latifundistas están realizando una gran escala para deformar la política agraria del Pdte. Echeverría y hacer nulatórias las viejas y nuevas demandas del campesinado." (19)

---

(18) Jiménez Ricardez R. "Movimiento campesino en Sonora" Cuadernos Políticos n. 7, pag. 77

(19) El Día, 3 de diciembre de 1975.

En esta etapa, las demandas del movimiento de jornaleros agrícolas se expresan a través de los dirigentes del Pacto de Ocampo, la cual recibe las pautas de acción del Estado, aun así, las demandas se refieren a aspectos que han sido fundamentales para el proceso capitalista de la agricultura del Valle del Yaqui: a) mayor intervención del Estado en el desarrollo agrícola nacional; b) nacionalización de los distritos de riego, y c) supresión del amparo agrario.

Por su parte, las declaraciones y acciones de distintos sectores de la iniciativa privada del país manifiestan, reiteradamente, el apoyo a los empresarios agrícolas del Yaqui. Ideológicamente, se manejan a través de la prensa nacional conceptos tales como: "Está en juego la libertad de empresa y las garantías individuales consagradas en la Constitución" y ante lo que ellos consideran "tendencias socialistas" del régimen del Pdte. Echeverría, los comercios cierran sus puertas en Cd. Obregón, en claro desafío al gobierno federal. (20)

Para el 4 de diciembre de 1975, se inician las negociaciones entre el gobierno federal y los empresarios agrícolas de varios estados de la República, tendentes a lograr un acuerdo que ponga fin al conflicto. La posición adoptada por la burguesía agraria remarca la necesidad de que el Estado impida nuevas invasiones de tierra, la indemnización "adecuada" a los propietarios afectados en el Yaqui y poner término a los ataques que los dirigentes campesinos a los empresarios agrícolas, que se autodefinen como "pequeños propietarios".

---

(20) Excelsior, 4 de diciembre de 1975.

Ante la promesa formulada por el Presidente Echeverría de que se actuaría dentro de la ley para solucionar el conflicto agrario, tanto en Sonora como en otras regiones de México, los empresarios agrícolas proceden a levantar el paro de maquinaria agrícola.

La instancia jurídica creada por el gobierno federal para atender la problemática agraria fue la Comisión Tripartita Agraria, que funcionaría tanto a nivel estatal como nacional, integrada por autoridades, representantes de los empresarios agrícolas y de organizaciones campesinas. Esta Comisión tendría funciones de organismo de consulta del Ejecutivo Federal, para asesorar a éste último en la toma de decisiones.

Sin embargo, se puede afirmar que dicha Comisión nació "muerta", pues los empresarios agrícolas se negaron a negociar con ninguna instancia que no fuera el propio presidente de la República, posición que se matuvo a lo largo de todo el conflicto.

Sin embargo, dentro de sus organizaciones, los agricultores privados del país empiezan a tener sus primeras fisuras. En su papel de pequeños propietarios, la mayoría de ellos se hallaban afiliados a la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP) que a su vez pertenece a la CNOP del PRI. En diciembre de 1975, la CNPP, por declaraciones de su máximo líder, Gustavo Guerra Castaños, exhorta a "...los auténticos pequeños propietarios a que no les hicieran el juego a los latifundistas, que pretendían llevarlos a un enfrentamiento con el gobierno federal, agregando que no se opondría a que fuera derogado el amparo agrario." (21)

---

(21) El Día, 3 de diciembre de 1975.

Ante estas declaraciones, un sector de la CNPP, el que agrupaba a los empresarios agrícolas más poderosos del país, decide separarse de esa organización y constituir otra, políticamente independiente del PRI, que respondiera plenamente a la defensa de sus intereses económicos. Así es formada la Unión Agrícola Nacional (UAN) el 16 de diciembre de 1975, integrada por organismos de agricultores y ganaderos de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Colima, Tlaxcala y Puebla, todas ellas entidades que en esos momentos se enfrentaban a importantes movilizaciones campesinas.

En su declaración de principios, se manifiesta que los objetivos de la UAN serían: defender y representar los intereses comunes de los productores agropecuarios mexicanos. (22)

Junto a la formación de éste frente empresarial agrícola, se presiona económicamente al gobierno federal, ya que a finales de 1975 circula el rumor de que los agricultores del noroeste de México estaban sacando sus capitales del país.

Para contrarrestar esos rumores, en los primeros meses de 1976 el gobernador de Sonora que grupos empresariales y el gobierno federal invirtieran en ese estado para crear nuevas fuentes de trabajo, reconociendo, implícitamente, el grave problema que representaba el desempleo, uno de los factores que, según se pensaba, originaba la presión campesina sobre la tierra.

De enero a marzo de 1976, el movimiento de jornaleros agrícolas del Valle del Yaqui se atenúa como resultado de las declaraciones oficiales que anunciaban las intenciones de disminuir el desempleo en la región y investigar seriamente las concentraciones ilegales de tierra.



A manera de síntesis de ésta segunda etapa del movimiento, se puede decir que se caracteriza por la presencia de tres acciones fundamentales: la expropiación de tierras de riego que realiza el Presidente Echeverría en SIRM; la reacción de la burguesía agraria a través del paro de maquinaria agrícola; y las primeras negociaciones entre el Estado y los empresarios. A pesar de las fisuras organizacionales que sufren los empresarios agrícolas, se manifiesta su gran capacidad de presión sobre el Estado, a través de sus alianzas clasistas.

A su vez, el movimiento de jornaleros agrícolas se mantiene, en esta segunda etapa, unido bajo el control de las organizaciones ligadas al Estado (Pacto de Ocampo), favoreciendo de ésta manera la formación de una alianza Estado-campesinos, para contrarrestar el efecto de la alianza interburguesa.

Es importante destacar que el Estado consigue el apoyo de las bases campesinas al mantener una actitud consecuente con los objetivos que se había fijado la Reforma Agraria impulsada en el sexenio 1970-1976.

El conflicto social en el Valle del Yaqui constituye en ese momento el enfrentamiento de dos bloques perfectamente definidos: por un lado, los empresarios agrícolas apoyados por poderosas fuerzas económicas del país, y, por el otro, un apoyo decidido de las organizaciones campesinas a las políticas -- agrarias del Estado.

---

(22) El Día, 17 de diciembre de 1975.

11. Tercera Etapa: Reactivación del movimiento de Jornaleros Agrícolas: invasiones de tierra de abril a octubre de 1976.

A principios del mes de abril de 1976, se pudo observar en el Valle del Yaquí una reactivación del movimiento social de los jornaleros, como consecuencia de que, para esas fechas, se tenía poca confianza entre el sector campesino en las declaraciones oficiales que prometían un reparto de tierra.

El 3 de abril, un grupo de jornaleros agrícolas que demandaban dotaciones ejidales, y que hasta ese momento habían militado dentro de las organizaciones campesinas que formaban el Pacto de Ocampo, invaden el bloque 407, en el centro mismo del Valle del Yaquí. Esta acción rebasaba las líneas de acción que el Pacto de Ocampo se había fijado, y consecuentemente, la invasión es repudiada por sus líderes, quienes se niegan a apoyar estas medidas como forma de presión ante el Estado.

Ante esa situación, los trabajadores agrícolas que invadieron el bloque 407 deciden desligarse de las organizaciones oficiales y forman una nueva organización, el Frente Campesino Independiente (FCI) mismo que se responsabilizará de la mayoría de las invasiones realizadas en esta tercera etapa en que hemos dividido el movimiento.

A partir de ese momento, se definen dos líneas de acción entre el movimiento campesino del Yaquí: Por un lado, una corriente mayoritaria de campesino seguirá militando en las organizaciones del Pacto de Ocampo (CNC, CCI, UGOCM, CAM) y se abstendrá de tomar la tierra directamente; por la otra, los in-

tegrantes del FCI utilizaran la invasión de tierra como medida de presión ante las autoridades agrarias para que se expropie a los latifundistas del Yaqui.

A finales de abril, ante el acoso gubernamental de que son objeto, los invasores del bloque 407 lo desocupan pacíficamente ya que reciben promesas reiteradas de la SRA de que se efectúa en ese momento una amplia investigación sobre -- concentraciones ilegales de tierra.

Como antecedente, el 19 de abril de 1976 se realizó en Cd. Obregon una concentración de campesinos de la región, misma que fue presidida por el Lic. Echeverría y a la cual asistieron la totalidad de los gobernadores, líderes campesinos -- nacionales, miembros del gabinete, etc.

La intención de tal acto es mostrar ante la opinión pública nacional la unidad existente al nivel del sistema político mexicano en la política agraria llevada a cabo por el Presidente del país. En esa misma ocasión, Echeverría asegura que la expropiación de latifundios en el sur de Sonora se haría dentro de los cauces marcados por la Constitución, y que, como muestra de la preocupación del gobierno por resolver la situación agraria en la región, la Secretaría de la Reforma Agraria de trasladaría a Cd. Obregón el tiempo necesario para arreglar la situación.

Sin embargo, el presidente de la República deja bien claro en esa ocasión que no apoyaba las invasiones de tierra que miembros del FCI estaban realizando, responsabilizándose sólo él de las acciones agrarias que se emprendan. .(23)

---

(23) Excelsior, 20 de abril de 1976.

Tratando de calmar la creciente movilización campesina en el Valle del Yaqui, que cada vez se muestra menos dispuesta a esperar demasiado tiempo para que se les entreguen las tierras que en ese momento explotaban los empresarios agrícolos para beneficio personal, la Secretaria de la Reforma Agraria anuncia, en mayo de 1976, que se otorgarían 35 mil has. en el Valle mediante la ampliación del Distrito de Riego 41, correspondiente a esa zona, mismas que se entregarían a 7 mil solicitantes de tierra.

Las obras de ampliación deberían estar terminadas en noviembre de ese mismo año, y la mano de obra necesaria para tal jornada debía ser voluntariamente ofrecida por aquellos trabajadores rurales que desearan tierra, pero con la condición de que se afiliaran a las organizaciones campesinas del Pacto de Ocampo, ya que sólo de esta manera se podría comprobar ante las autoridades agrarias la condición de solicitantes de tierra. Como se podrá ver, tal medida tenía por objeto -- restar potenciales simpatizantes con el FCI.

Es importante destacar que, desde su concepción, el proyecto de ampliación del Distrito de Riego 41 contemplaba que las nuevas dotaciones se harían bajo la forma de ejidos colectivos. Sin embargo, la ampliación no se realiza en la magnitud anunciada, más bien la medida se utilizó para desanimar a los invasores de tierras.

Los intereses económicos que se manejaron para impedir la ampliación fueron muy fuertes. Los empresarios agrícolas - del Valle del Yaqui se oponían rotundamente a tal medida, argumentando que se pondría en peligro la productividad de las tierras, amenazadas constantes por la escases de agua, y que - por la anunciada ampliación se reduciría aun más la disponibilidad de ese recurso. Además, se tendrían que suprimir los segundos cultivos (ciclo de invierno) , los cuales generaban un considerable ingreso a los empresarios.

De tal manera, al oponerse a la ampleación, los empresarios agrícolas cerraban las posibilidades para dotar de - tierras a los jornaleros, dejando la vía de la expropiación - como única solución.

Por su lado, el movimiento de los jornaleros cobra nuevo auge al ver pasar el tiempo y no realizarse, ni la ampliación de tierras de riego ni la expropiación anunciada por el Presidente en abril, y se decide continuar por la vía de las invasiones de tierra.

Ante ésta nueva presión campesina, la SRA se compromete ante los solicitantes de tierra a que en un plazo no mayor de 90 días (que vencería en noviembre de 1976) el gobierno - federal expropiaría entre 20 y 40 mil hectáreas , en los Valles del Yaqui y Mayo. (24)

Sin embargo, miembros del FCI continúan invadiendo. En julio de 1976, se invaden los bloques 407, 509, 609 siendo inmediatamente cercados por el ejército.

---

(24) Sanderson, op.cit. página 1215

La presencia del ejército en los campos agrícolas del Yaqui provoca una seria tensión social entre campesinos demandantes de tierra, que ven en esta situación un retroceso en las promesas de las autoridades de realizar en la región la repartición de latifundios. Las declaraciones del Gobernador de Sonora para justificar la presencia del ejército, presentan, en contraposición, una versión diferente, ya que se dice que el ejército fue enviado para proteger a los invasores contra posibles ataques de los propietarios de los predios.

Por su lado, tratando de recuperar la credibilidad de sus declaraciones, la SRA anuncia la cancelación de 800 certificados de inafectabilidad agraria a propietarios privados -- del sur de Sonora, dejando entrever que la posibilidad de expropiar no ha sido desechada. La SRA anuncia además, que está dispuesta a pagar 8.6 millones de pesos a los agricultores expropiados en SIRM en noviembre de 1975, a fin de contener la creciente enemistad de los empresarios agrícolas.

A nivel de las declaraciones, la situación es igualmente tensa: La Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad declara que velará por los intereses de los "auténticos" pequeños propietarios del Valle del Yaqui, a la vez que el Pacto de Ocampo, a través de sus dirigentes, reanuda los ataques verbales contra los empresarios agrícolas, en un afán de conservar la representación de sus bases, frente a la actitud cada vez más combativa del FCI que le resta militantes.

Puede decirse que la movilización campesina es aprovechada para buscar clientela entre las organizaciones, y que la actitud que asume el FCI provoca que se radicalice la --

acción agraria oficial. (25)

En el mes de octubre de 1976, la situación es de calma tensa en el Yaqui; las invasiones que realiza el FCI se han - vuelto ya parte de la normalidad. Lo importante de destacar en éste mes es que por primera vez campesinos que habían per<sup>u</sup>manecido fieles a la Organización del Pacto de Ocampo, escapan al control de sus dirigentes y se lanzan también a invadir - predios. Aun así, la actitud generalizada de los militantes de ésta organización se limita a la realización de "paradas simbólicas" frente a los predios que consideraban susceptibles de ser expropiados.

De esta manera, los actores sociales del movimiento asumen posiciones bien definidas frente al adversario: Los - empresarios agrícolas - con el apoyo y soliraridad de varias facciones de la burguesía nacional- negocia y lucha por que sus intereses no sean tocados; las bases campesinas presio- nan al Estado para que expropie, y éste último apoya ideológicamente las demandas de Reforma Agraria, pero reitera su dominio sobre el movimiento campesino.

En este campo de conflicto social, y ante la inminencia de una expropiación decretada por el gobierno federal, los em- presarios agrícolas del Valle del yaqui recurren a las instan- cias jurídicas. Son contratados eminentes abogados para inter- poner el recurso de amparo ante eventuales acciones del Eje- cutivo Federal y realizan una intensa campaña de prensa para predisponer a la población contra el régimen de Luis Echeve- rría.

---

(25) Sanderson, op. cit pag. 1218.

A manera de síntesis de esta tercera etapa, se puede decir que el conflicto social que vive el Valle del Yaquí genera expectativas en las bases campesinas que hasta abril de 1976 no se habían manifestado. El surgimiento del FCI, organización que en un primer momento ofrece una alternativa al movimiento campesino frente al control oficial, tiende a radicalizar a varios sectores de jornaleros agrícolas que ven en la invasión de tierras la forma más directa de presionar al grupo gobernante para hacer efectivo el anunciado reparto agrario.

Esta situación motiva que el propio Pacto de Ocampo, que en esta etapa se había caracterizado por su resistencia a la vía de las invasiones, deba asumir una posición más combativa para continuar siendo representativo frente a sus bases.

Por último, al recurrir a las instancias jurídicas y solicitar el amparo agrario, la burguesía agrícola reconoce implícitamente que su capacidad de negociación con el Estado se encuentra en los niveles más bajos del período 1970-76.



12. Cuarta Etapa: Las expropiaciones de noviembre de 1976 y la rección de la burguesía agrícola.

En el mes de noviembre de 1976, la movilización social en el Valle del Yaqui alcanza los niveles más altos, en los cuales cada uno de los actores sociales recurre a todos los elementos a su alcance para defender sus posiciones, consolidar sus avances, asimilar fracasos y reorientar sus estrategias de acción.

Es también característica de la que hemos definido cuarta etapa del movimiento por la tierra, la intensificación de negociaciones entre los representantes del gobierno federal y los empresarios agrícolas, mientras los jornaleros agrícolas en su mayoría llegan a su límite de paciencia y realizan invasiones de tierra y "paradas simbólicas".

Reiteradamente, son los miembros del Frente Campesino Independiente quienes optan por el primer camino, siendo en ocasiones secundados por militantes de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) que demuestran ser más combativos que sus colegas del Pacto de Ocampo, afiliados a la CNC, CCI o CAM.

El único punto en común entre todas estas organizaciones campesinas es que, de no realizarse la expropiación de tierras en un término anterior al 20 de noviembre de 1976, se lanzarían a invadir 210 mil hectáreas en los Valles del Yaqui y Mayo.

Resulta comprensible tal actitud, si consideramos que el mandato constitucional del Presidente Echeverría finalizaba el 1° de diciembre de 1976 y que la situación política de México con el nuevo gobierno de López Portillo, podía ser no tan favorable a las demandas del movimiento campesino.

El 16 de noviembre de 1976, la Asociación de Pequeños Propietarios del Valle del Yaqui da a conocer su intención - de que, si les pagan a precios justos, están dispuestos a vender toda la tierra que poseen en el Valle.

Para los empresarios agrícolas, la expropiación era - un hecho, debido a que se habían agotado las posibilidades de negociación con el Presidente Echeverría, y que estaban conscientes de que éste último no se detendría, a pesar de la interposición de amparos agrarios.

Finalmente, el 18 y 19 de noviembre de 1976 son publicadas en el Diario Oficial de la Federación las resoluciones presidenciales que expropiaban, por motivos de utilidad pública, 37,131 has. de riego y 61,655 has. de agostadero, en los Valles del Yaqui y Mayo. Las tierras son repartidas a poco más de - 8000 solicitantes, en su mayoría jornaleros agrícolas, en forma de ejidos colectivos.

Así, de un sólo golpe, Echeverría repartió más tierras de riego en el sur de Sonora que ningún otro presidente desde Cárdenas. A la vez, se anunció la transformación de 634 unidades ejidales de todo el país, de explotación individual a régimen colectivo de explotación. (26)

---

(26) Sanderson, op.cit. pag. 1223

La respuesta dada a las expropiaciones por los empresarios agrícolas fue del todo,previsible. El 23 de noviembre de 1976 realizan el segundo paro de maquinaria agrícola,reci- biendo el respaldo de la iniciativa privada nacional. Ocurren también paros comerciales e insdustriales y, en el nivel pro- pagandístico, la Condereración Patronal de la República Mexi- cana (COPARMEX) acusa a la Secretaría de Gobernación de ma- nipular información, afirmando que ocultó el Diario Oficial - en las fechas en que se publicaban los decretos expropiato- rios. (27)

Para el 30 de noviembre de 1976, último día en el poder del Presidente Echeverría, los empresarios agrícolas del sur - de Sonora publican un manifiesto en total desacuerdo con la medida expropiatoria, y anuncian su intención de levantar el - paro de actividades agrícolas al día siguiente, cuando asuma - la dirección del Estado el Lic. López Portillo.

Realizando un análisis de las resoluciones de expro- piación, se pudo observar que estas se hicieron en base a pe- ticiones de tierra que databan , en su mayoría, más de 20 años. Podemos decir así, como al principio de éste trabajo, que la -- lucha por la tierra en el Valle del yaqui no era nueva, ni re- sultado de la confrontación que a nivel nacional se estable- ció entre el grupo gobernate (con Echeverría a la cabeza) y las fracciones más conservadoras de la burguesía nacional, ni resultado de la crisis agrícola inmediata al conflicto.

La lucha por la tierra fue resultado de la combinación

---

(27) Revista Proceso, n.5 diciembre 4 de 1976, pág.30

de factores estructurales dependientes del tipo de relaciones sociales que el funcionamiento de la empresa agrícola generó y la coyuntura política que el régimen reformista del Presidente Echeverría estableció.

Al ser indemnizados por el gobierno federal en 1977, y ante la promesa formulada por las nuevas autoridades agrarias de que no se tolerarían más invasiones, la burguesía agraria del Valle del Yaqui depone su actitud ofensiva contra el gobierno y la situación tiende a normalizarse en la región.

Sin embargo, las expropiaciones modificaron en gran medida la estructura de la tenencia de la tierra, pues los ejidos dotados en 1976 se organizan, a partir de 1977, en la Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles del Yaqui y Mayo y constituyen, por sí mismos, un proyecto alternativo de desarrollo rural frente a la empresa agrícola capitalista.

Algunas consideraciones sobre los decretos.

Los decretos presidenciales con los cuales se expropiaban cerca de 100 mil hectáreas ,entre tierras de agostadero y riego, en los valles del Yaqui y Mayo se publicaron en momentos - en que el país se conmocionaba por la primera devaluación del peso en dos décadas, en momentos en que la fuga de capitales, la desconfianza en el gobierno, los temores y, aún los más increíbles rumores, llegaban a su máximo, llegando a causar gran revuelo y hasta cierta alarma.

Los decretos contenían la lista de los 72 propietarios agrícolas expropiados; 6 de ellos con mil a mil quinientas hectáreas de riego. Por familias, las más afectadas fueron los Esquer ( cerca de 3600 has), los Obregón (más de 2350 has), Castelo (cerca de 1700 has), Bórquez (1600), Robinson Bours (1500), Díaz Brown, Flores y Antillón (1400 has. c/u), Ramos (1200) , Topete (1100) etc. (28)

Otros cinco terratenientes de menor importancia, perdieron entre 600 y 700 has, en fin, de las casi 38 mil hectáreas de tierras de riego expropiadas, alrededor de las tres cuartas partes pertenecían a 21 familias. (29)

En cuanto a las tierras de agostadero, el más perjudicado fue Faustino Félix, exgobernador de Sonora, con 17 mil has, en números redondos, German Tapia (13 mil has.), Ricardo Topete (9 mil) Gutierrez Elías (poco más de 6000 has). En resumen, de las tierras de agostadero afectadas (61600 has) cerca del 75% correspondió a las cuatro personas anteriores.

Las tierras de riego expropiadas significaban el 12% de la superficie cultivable en los valles del Yaqui y Mayo.

---

(28) Estrategia # 13, enero-febrero de 1977. pag.23

(29) idem, pag.23

En la pugna interclasista que se vivió en el sur de Sonora durante 1975-1976, que desembocó en la expropiación decretada en noviembre de 1976 por el régimen del presidente Echeverría, concurren diferentes factores que, una vez explicados, sólo nos permiten apuntar sus resultados previsibles.

En primer lugar, al no tener carácter confiscatorio la expropiación, lo que implica que las familias afectadas fueron indemnizadas por el gobierno Lopezportillista, la expropiación se convirtió en un pingue negocio para los latifundistas, ya que se logró una transferencia de recursos en perjuicio del erario federal.

En segundo lugar, al expropiar tierras localizadas en los valles del Yaqui y Mayo, sin afectar otros latifundios conocidos en zonas próximas (Costa de Hermosillo), se dejan latentes problemas que desembocaran, seguramente, en futuras pugnas por la tierra.

En tercer lugar, la "solución" adoptada por el gobierno federal al expropiar tierras, refuerza las expectativas de amplios sectores rurales de obtener tierra, en el entendido de que pudiera producirse una nueva expropiación, lo cual, en las actuales condiciones políticas, se torna hipotético: reiniciar el reparto agrario tendría que enmarcarse en un nuevo flujo de las masas rurales, mismas que durante el presente sexenio (1976-1982) han sido conminadas a replegarse ante el llamado presidencial de la Alianza para la Producción.

En cuarto lugar, la expropiación estuvo sensiblemente condicionada por la pugna entre la burguesía nacional y el Estado,

la desición, tomada unos días antes de la entrega de la Presidencia de la República por LEA, reflejó que se trató de una medida precipitada y carente de planeación, cuyo trasfondo -- fue la creciente presión del movimiento de jornaleros agrícolas para que se expropiaran latifundios, y la reticencia y desafío de la burguesía frente al Estado.

Por último, la expropiación, no obstante lo dicho en el punto anterior, afectó los intereses de la burguesía rural del sur de Sonora, cuya actitud beligerante se entiende más que por la inicial amenaza a sus propiedades ( que, como hemos mencionado, después tomó la forma de una transacción comercial) por sus augurios implícitos: la expropiación total de las superficies de cultivo en los Distritos Federales de Riego y el reordenamiento de las clases rurales, con una fuerte participación del Estado.

## TENENCIA DE LA TIERRA EN EL VALLE DEL YAQUI\_

AÑO: 1975

<u>Sector</u>	<u>Integrantes</u>	<u>Hectáreas poseídas</u>	<u>Promedio</u>
Propietarios			
Privados	3 526	128 035	36
Ejidatarios ind.	4 496	74 041	16
Colonos	661	14 131	21

AÑO:1978

<u>Sector</u>	<u>Integrantes</u>	<u>Hectáreas poseídas</u>	<u>Promedio</u>
Propietarios			
Privados	3 198	89 506	28.0
Ejidatarios ind.	5 631	78 308	13.9
Ejidatarios col.	8 137	43 033	5.3
Colonos	661	14 131	21.0

FUENTE: Se formó a partir de los datos del Padrón de Usuarios del Distrito de Riego # 41, SARH, Cd. Obregón ,Son.



### 13. LA FORMACION DE LOS EJIDOS COLECTIVOS DE LOS VALLES YAQUI Y MAYO.

La experiencia histórica muestra que es difícil que el campesinado, en una sociedad dependiente como la mexicana, logre organizaciones permanentes; estas normalmente aparecen alrededor de demandas definidas y desaparecen una vez que éstas son logradas. La historia también muestra que las organizaciones se desarticulan como resultado de la lógica represión/cooptación ejercida por las clases dominantes regionales y por el Estado.

El movimiento de jornaleros agrícolas del Valle del Yaqui, y su extensión al vecino Valle del Mayo, ambos al sur de Sonora, quiebra éste patrón. Lo que empezó como una lucha por la tierra ha logrado redefinirse en función de la lucha por el control del proceso productivo, por el mejoramiento del nivel de vida y el bienestar de sus integrantes y, sobre todo, por plantear un proyecto de desarrollo campesino autónomo, alternativo no sólo al propuesto por la burguesía agraria, sino -- también por el Estado.

Por tanto, el análisis del movimiento campesino que se vivió en la región sur de Sonora durante 1975-1976, no sólo tiene importancia política en la medida en que permite definir -- las condiciones de éxito de una lucha campesina sino por--- que resulta una alternativa de desarrollo democrático y autónomo para los grupos populares a los que hemos hecho mención.

Como se mencionó a lo largo del trabajo, una vez expropiadas las tierras por decreto presidencial del 19 de noviembre de 1976, los nuevos ejidatarios organizados en forma colectiva, trabajaron con relativo éxito el primer ciclo agrícola (primavera-verano de 1977). Sin embargo, al recibir su primera liquidación por parte del Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) se percataron de que se les habían descontado, sin su autorización, 11 millones de pesos por concepto de pago a los latifundistas expropiados.

La acción de BANRURAL no era, sin embargo, sino la cristalización de una serie de agresiones que debieron enfrentar los nuevos ejidatarios en 1977. La opinión generalizada entre ellos era que maniobras de éste tipo eran resultado de negociaciones entre los líderes del Pacto de Ocampo (formado por CCI, CNC, UGOCM, CAM) con diversas dependencias del gobierno federal (SARH, SRA, BANRURAL) para realizar una campaña tendente a convencer a los ejidatarios recién dotados de que pagaran a los antiguos propietarios las inversiones que se habían efectuado en el momento de la expropiación.

Los ejidatarios se niegan a reconocer estas maniobras e inician una serie de trámites para impedir que se les descuenten los 11 millones mencionados, llegando incluso a tomar por la fuerza las oficinas centrales de BANRURAL en Cd. Obregón. Esta acción conjunta, que agrupó en un primer momento a 18 ejidos colectivos, logró que no se descontaran los 11 millones de pesos, luego de una serie de negociaciones con el Secretario de la Reforma Agraria, Jorge Rojo Lugo, y constituye el primer núcleo de la Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles

Yaqui y Mayo.

A éste núcleo se agruparon inmediatamente 58 ejidos más, lo que suma 76, que son los ejidos que hasta la fecha se mantienen unidos. El proyecto original de la Coalición fue mantenerse agrupados con el fin de enfrentar a los aparatos del Estado, a la burguesía regional y a ciertas organizaciones campesinas oficiales que, una vez pasada la efervescencia campesinista del período de Echeverría, trataban de dificultar la aplicación del reparto de tierras.

Sin embargo, además de tener un proyecto de defensa, el objetivo que se planteaba la Coalición era la organización de los ejidos, la formación de un aparato propio de comercialización y crédito, y el funcionamiento de los ejidos como agroindustrias.

Tras una larga lucha, los objetivos planteados se han ido concretizando. En efecto, el propósito y estrategia de acción de la Coalición ha pretendido la recuperación, para los ejidatarios, del excedente generado por la actividad productiva, con el objeto de construir una base de acumulación campesina y popular. Esto significó que sus primeras estrategias estuvieran encaminadas a romper con los mecanismos de explotación y dependencia a los cuales estuvieron sujetos hasta el momento de la expropiación. Las estrategias son: autonomía financiera, comercial y técnica.

Además, el proyecto manejado por la Coalición no se limita a aspectos puramente técnicos. Aspira a que el sector ejidal sea el que defina y controle los procesos y políticas de desarrollo rural, en el entendido que ésta capacidad de deci-

sión sería usada para lograr la solidaridad de clase de los campesinos y las exigencias de todo tipo que involucra la - lucha de clases, todo lo cual confirma la hipótesis central manejada en este trabajo: Que la lucha por la tierra en el - Valle del Yaqui fue el enfrentamiento entre la burguesía a grícola (capital) y los jornaleros (trabajo) por un medio - de producción social (tierra), y que en ese sentido representó la contradicción fundamental capital/trabajo.

Por tanto, la lucha que sostiene la Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles Yaqui y Mayo, además de poseer un -- contenido de clase, se orienta no solo hacia el control del destino de la riqueza generada en lo que hoy es su empresa agrícola, sino que se proyecta y pretende influir en la o-- rientación del desarrollo rural y solidarizar con las lu- chas que, a nivel nacional, mantiene el campesinado.

---

\* La Dra. María Luisa Tarrés colaboró con varias ideas de este apartado, para mayor información remitase al trabajo elaborado para CEPAL, "Organizaciones campesinas en México" 1982.

**CAPITULO CUARTO: A MANERA DE  
CONCLUSIONES.**

**° EL SENTIDO DE LA LUCHA**

## EL SENTIDO DE LA LUCHA

El año de 1975 se caracteriza desde su inicio por la intensa campaña que realizan las centrales campesinas nacionales y algunos movimientos locales y regionales de campesinos independientes, contra los latifundios. Destacaban en este sentido los pronunciamientos del Pacto de Ocampo, organismo aglutinador de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Central Campesina Independiente (CCI), Unión General de obreros y Campesinos de México (UGOCM) y el Consejo Agrarista Mexicano (CAM), todos bajo el liderazgo de la CNC.

En el noroeste del país, los pronunciamientos de las centrales campesinas sobre la existencia de extensos latifundios en esa zona, despertó la incertidumbre de los empresarios agrícolas que vieron en tales declaraciones un ataque directo contra sus intereses. En el mes de octubre de 1975, una vez que se concluyó con el encuentro nacional de pequeños propietarios, en Culiacán, Sinaloa, los líderes de los agricultores privados elaboraron un programa agrícola a ser propuesto a López Portillo, virtual sucesor de Echeverría en la presidencia. En dicho documento, el sector agroempresarial solicitaba una mayor participación de éstos en la toma de decisiones sobre materia agraria. A éste respecto, el líder de los agricultores sonorenses declaraba que "...la participación (de los empresarios agrarios) en política no sólo debe ser sostenida sino in-

crementada, porque así lo demanda el momento que vive el país." ( 1)

La posición adptada por el dirigente de los propietarios sonorenses marcó uno de los momentos culminantes en la unificación política de los propietarios agrícolas, pero al mismo tiempo significó el divorcio de la federación local sonorenses con su organización nacional, la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad. (CNPP) (.2)

Pero pasado el entusiasmo unificador de los agricultores sonorenses, empezaron a aflorar sus desacuerdos internos, resultado de la existencia de distintos núcleos de agricultores en la entidad. Quienes se sentían los afectados directos, tanto por la acción del grupo gobernante como de las centrales campesinas, asumieron una posición más radical frente a las autoridades y organismo campesinos que amenazaban afectar sus propiedades, esto es, el grupo empresarial agrícola del sur de Sonora. Aquellos, en cambio, que no se sentían directamente amenazados (los agricultores del norte) se mantuvieron a la expectativa y no apoyaron la posición ofensiva de los primeros. Esta diferencia se expresó a lo largo de todo el conflicto agrario que se vivió en Sonora en 1975-1976, donde las negociaciones con el grupo gobernante fueron asumidas por los agricultores del sur.

---

( 1) Tribuna del Yaqui, declaraciones de Jaime Miranda, 19 de octubre de 1975.

(.2) Onu.Cepal. Las organizaciones gremiales de los empre-

La posición adoptada por la CNPP de apoyo irrestricto a las acciones en materia agraria del grupo gobernante, provocó, por tanto, el disgusto de sus representantes, sobre todo de los agricultores del noroeste, --- quienes de inmediato buscaron canales propios de expresión. Una organización regional, la Confederación de Organismos de Agricultores del Estado de Sonora, (COAES) pasó a negociar directamente con el gobierno, desconociendo la intermediación de la CNPP, y pactó alianzas con grupos empresariales de Monterrey, Guadalajara y Puebla, recienndo, además, el apoyo de CONCAMIN, CONCANACO y COPARMEX (3).

Como punto culminante de la disociación entre la CNPP y los organismos regionales de agricultores, principalmente los del noroeste, en diciembre de 1975, días después del paro agrícola realizado en protesta por las expropiaciones en San Ignacio Rio Muerto en el valle del Yaqui, se forma la Unión Agrícola Nacional (UAN), con un importante empresario agrícola de Sinaloa como dirigente máximo. Julio Labastida, al analizar esta agrupación señala que "... surge como un rechazo a la política agraria del gobierno y contra la dirección de las asociaciones de propietarios rurales y ganaderos integrados al PRI." (4)

---

sarios agrícolas. Fácsmil, 1982. pagina 48

(3) op.cit. página 43

(4) Labastida Julio.. "Proceso político y dependencia en México." Rev. Mexicana de Sociología, enero-marzo de 1977.



Sin embargo, el impulso agrarista de 1975-76 terminó por destruir las diferencias existentes entre los latifundistas, los auténticos pequeños propietarios e, incluso, los minifundistas privados, que ideológicamente formaron un solo frente con el Estado, a pesar de que las heterogéneas condiciones económicas existentes entre ellos. De tal manera que la defensa de los pequeños propietarios y minifundistas pasó a manos de los empresarios agrícolas más poderosos, que ganaban consenso, fuerza y agresividad en la disputa con el grupo gobernante. La respuesta dada por el grupo gobernante nacional fue el endurecimiento de sus relaciones con el sector empresarial agrícola, intentando descargar sobre ellos parte de las presiones sociales existentes en el campo. La situación de los empresarios agrícolas del valle del Yaqui se volvía cada vez más complicada y su necesidad de llegar a un acuerdo con el gobierno resultaba inaplazable, pues la inestabilidad dañaba sus operaciones económicas, sobre todo las crediticias, ya que la burguesía financiera, tan solidaria con ellos cuando se trataba de oponerse a las acciones del Estado, no lo era tanto al momento de otorgar crédito, no mostrando interés alguno en arriesgar capitales en el financiamiento agrícola de posibles afectados. (5 )

---

(5 ) ONU.CEPAL. "Las organizaciones gremiales de los empresarios agrícolas." fúcsimil, página 54

Fue así como la COAES ofreció vender al gobierno 15 mil hectáreas en los valles del Yaqui y Mayo, y ceder otras 10 mil para ser distribuidas entre los solicitantes de tierra, y de ésta manera disminuir las tensiones sociales que amenazaban desbordar los límites legales. Pero ante la presión ejercida por las organizaciones campesinas, el gobierno se negó a tranzar. Aduciendo que se necesitaban más tierras que las ofrecidas y que la Secretaria de la Reforma Agraria no era una oficina de compra-venta de tierra, se rechazó la propuesta de los empresarios agrícolas, posición respaldada ampliamente por el Pacto de Ocampo, que sostenía que la superficie afectable alcanzaba las 100 mil has. en los valles del Yaqui y Mayo. (6)

Percibiendo que las negociaciones estaban siendo por demás infructuosas, los empresarios agrícolas del valle del Yaqui interponen juicios de amparo ante la eventualidad de que se expropian sus tierras, alegando que los certificados de inafectabilidad agraria que poseían no representaban ya una garantía jurídica ante la acción del gobierno.

Finalmente, como mencionamos, el 18 y 19 de noviembre de 1976, el presidente Echeverría expide los decretos de expropiación por causas de utilidad pública y social de --

(6) Tribuna del YAqui, 5 y 8 de septiembre de 1976.

99 221 hectáreas en los valles del Yaqui y Mayo, de las cuales, 37 331 has. eran tierras de riego, el resto, de agostadero. A pesar de la magnitud del reparto de tierras de riego, éste sobrepasó en poco la superficie que, en principio, habían ofrecido los empresarios agrícolas de la región. La diferencia radicaba en el propósito político que involucraba esta forma de expropiación, ya que eran las últimas acciones agrarias del sexenio de Echeverría, y los empresarios agrícolas así lo entendieron.

La negociación se da nuevamente con el gobierno cuando la presidencia es asumida por José López Portillo, ya que en 1977 los propietarios son indemnizados generosamente, en un acto de reconciliación entre el gobierno y los sectores de empresarios agrícolas del noroeste de México.

Las primeras conclusiones saltan a la vista: Durante el enfrentamiento se pudo observar la relativamente débil integración de las clases sociales en un país dependiente como México, ya que las clases trabajadoras, por su atrofia respecto a su completo desarrollo, tuvo problemas para captar su condición de clase explotada, ya que la apariencia confinó a pequeños propietarios y minifundistas a identificarse, ideológicamente, con los grandes productores, y a que estos pudieran mostrarse ante el país como los portadores legítimos de las demandas de los pequeños propietarios.

Así, los empresarios agrícolas del valle del Yaqui, hijos predilectos de la llamada "revolución verde" salieron fortalecidos en su enfrentamiento con el grupo gobernante. (1970-1976) ya que a pesar de la incorporación de los ejidos colectivos al proceso productivo - de la región, se les permitió mantener un acelerado proceso de acumulación. En los últimos años, por una variedad de factores, han proseguido con la intensa mecanización, que llega a ser excesiva, y están modificando el patrón de cultivos. Habiendo surgido de la explotación del algodón y las legumbres, el empresario agrícola del valle del Yaqui se dedica ahora a la explotación de trigo, cártamo, soya, ajonjolí, etc. y cultiva cada vez menos maíz y otros granos básicos, aprovechando precios de garantía y apoyos crediticios federales.

El consumo altamente irracional de estos agricultores, que ha sido puesto como ejemplo de despilfarro y de fuga de capitales hacia los Estados Unidos, propicia una relación muy estrecha entre la burguesía agraria de Sonora y los sistemas financieros y comerciales nacionales o extranjeros, que le van imponiendo, paulatinamente, sus pautas productivas.

Respecto al sector campesino, la conclusión es que el Estado trató siempre de mantener al movimiento bajo su relativo control, y para ello utilizó instrumentos ideológicos y políticos, entregando al campesinado programas y consignas de acción; sin embargo, en los lineamientos ofi

ciales se diferenciaba claramente lo que era legal y revolucionario, frente a lo que rebasaba los límites impuestos. Como resultado de las decisiones de reparto agrario se vieron beneficiados principalmente los campesinos afiliados a las organizaciones oficialistas, especialmente la CNC que con éstas acciones se justificó --plenamente con sus bases.

Sin embargo, la impaciencia campesina sobrepasó, en términos generales, los límites impuestos por la política agraria del gobierno, y en esa misma proporción, la reacción de los empresarios agrícolas logró trastornar el marco de acción del grupo gobernante. El resultado definitivo fue una agudización de las contradicciones de clase en las zonas de agricultura moderna, como el valle del Yaquí, en el cual la dirección que tomó el proceso escapó a la voluntad de los protagonistas y se determinó --por condiciones emanadas de la propia lucha.

La movilización campesina del valle del yaquí durante --los años 1975-76, propiciada por el Estado a efecto de --rescatar la confianza de ese sector y restaurar la imagen moral del propio Estado ante la sociedad civil, se --convirtió insensiblemente en un instrumento dirigido --a contener y reorientar la inesperada y pertinaz rebell día de los empresarios ante el Estado. ( 7 )

---

(7 ) ONU.CEPAL. "Las organizaciones gremiales de los empresarios agrícolas". Fácsimil, 1982, página 47

Bajo esta perspectiva, el campesinado radicalizó su práctica y fue más allá de lo habitualmente permitido por el gobierno: a nivel institucional, éste cambio se evidenció en la sustitución de Augusto Gómez Villanueva -- por Félix Barra García al frente de la Secretaria de la Reforma Agraria, a mediados de 1975, lo que significó el paso de una política de conciliación entre el Estado, los campesinos y el empresariado agrícola, hacía una posición más rígida con los empresarios agrícolas, al sustentar, al menos ideológicamente, la postura campesina. Esto es, si bien al inicio del conflicto agrario se ensayaron fórmulas de negociación para resolver dentro de los cauces institucionales los problemas en el campo sonorense, más adelante el mismo gobierno propició las invasiones de tierra para forzar a los empresarios agrícolas a la negociación. Desde la visión de los empresarios, los hechos cotidianos desmentían las declaraciones oficiales de que se actuaría en todo y para todo dentro de las leyes agrarias establecidas, ya que las organizaciones campesinas, tales como la CNC, al hacer la denuncia de la existencia en el valle del Yaqui de latifundios encubiertos y al hacer un llamado al gobierno para que se realizara un reparto agrario, propiciaban las invasiones de tierra, que aunque oficialmente eran condenadas por el gobierno federal, abrían los caminos a una futura expropiación.

## ANEXO I

### CRONOLOGIA DEL MOVIMIENTO

10. CRONOLOGIA DEL MOVIMIENTO CAMPESINO EN EL VALLE  
DEL YAQUI (1970-1976)

- 21 de octubre de 1970. 50 familias campesinas invaden el predio Capetamaya, en el valle del Yaqui. Son dirigidos por Humberto Serrano, del CAM.
- 13 de julio de 1971. El dirigente de UGOCM en Sonora, Francisco Figueroa declara que cerca de 80 mil campesinos esperan dotación de tierras en Sonora, de los cuales 16 mil corresponden a la zona del Yaqui. Solicita que el DACC acelere sus trámites para acabar con el acaparamiento de tierras y evitar problemas en el futuro.
- 29 de julio de 1971. El secretario general de la Liga de comunidades agrarias de la CNC, Francisco Aríspuro Calderón declara que el 80% de la tierra ejidal está en manos de los renta parcelas, por la falta de recursos de los ejidatarios.
- 17 de agosto de 1971. Aríspuro Calderón se manifiesta a favor de la supresión del amparo agrario, que es utilizado por los latifun<sup>u</sup>distas para frenar la acción de la - Reforma Agraria.



- 4 de marzo de 1972. La UGOCM pide que la pequeña propiedad sea reducida a 20 has. en los distritos de riego, petición que se sustenta en la nueva Ley Federal de Aguas.
- 19 de enero de 1973. Carlos Armando Biebrich es presentado a la prensa sonorense como candidato del PRI al gobierno del estado, el candidato declara "...De existir acaparamiento de tierras en el estado, como me lo han manifestado algunos campesinos en mi recorrido, me propongo combatirlo con la aplicación estricta de la Ley Federal de Reforma Agraria."
- 7 de julio de 1973. Como respuesta a las demandas expresadas por las sociedades ejidales del sur de Sonora, LEA ordena un minucioso exámen de los problemas agrarios que afectan a esa zona.
- 15 de septiembre de 1973. El líder nacional de la CNC, Salcedo Monteón acusa a los líderes locales de esa central en Sonora, dice que anteponen sus intereses políticos a los de sus agremiados. Se pronuncia-- contro todo tipo de latifundismo y -- por la consecución de la justicia social en el campo.

26 de diciembre de 1973. En un acto sin precedentes, ejidatarios y pequeños propietarios de la región del Yaquí piden a Echeverría que desaparezca el latifundio familiar, ya que hay familias que llegan a detentar hasta 10 000 has. Guerra Castaños, líder nacional de la CNPP repudió a los latifundistas y solicitó que la Reforma Agraria se aplique hasta sus últimas consecuencias.

15 de mayo de 1974. Desde SLP, líderes campesinos denuncian que la tierra más rica del valle del Yaquí se encuentra en poder de los descendientes de Obregón y Calles.

28 de septiembre de 1974. El gobernador Biebrich declara que "quienes esten al margen de la ley se les aplicará la ley agraria, sin embargo no habrán de afectarse ningún interés legítimo ni ninguna pequeña propiedad."

11 de febrero de 1975. Por resolución de Echeverría, 120 756 has. de la isla Tiburón pasaron a ser propiedad de la tribu seri

5 de marzo de 1975. Salcedo Monteón, líder nacional de la CNC, pide ante Echeverría la entrega a los campesinos de los latifundios existentes en Sonora, demandando la

estricta aplicación de la Reforma agraria.

11 de julio de 1975. Líderes obreros y campesinos acusan a Biebrich de ser enemigo de los trabajadores agrícolas y de tratar de impedir su sindicalización, respaldando así a latifundistas. El gobernador de Sonora es defendido por el líder local de la CNC, Dip. Leyva Castro-- que desmiente tales acusaciones y da su apoyo a Biebrich.

11 de octubre de 1975. El líder de los pequeños propietarios de Sonora, Jaime Miranda Pelaéz declara que ellos son los más interesados en que se definan las dudas respecto a la aplicación de la Reforma Agraria.

17 de octubre de 1975. González Guevara, Director del CEPES del D.F. acusa a Biebrich de ser un conservador y un reaccionario. "Son ataques de gente menor, no me interesa lo que diga González Guevara" responde el gobernador de Sonora.

21 de octubre de 1975. Se produce la invasión a varios predios agrícolas en San Ignacio Rio--Muerto, y en San Isidro, localizados en pleno corazón del valle del Yaquí. Son 400 campesinos afiliados a la CCI y a la UGOCM. Los líderes de los in-

vasores son Juan de Dios Terán, maestro, Rosa Delia Amaya y Juan Alberto García. Envían telegramas solicitando apoyo a LEA, a Salcedo Monteón, etc. La justificación dada por los invasores es la negligencia de las autoridades agrarias para resolver sus demandas de tierra. La decisión de invadir se tomó en Asamblea General.

22 de octubre de 1975. Los propietarios de los predios invadidos solicitaron la intervención del Ministerio Público acusando a los campesinos de despojo a mano armada y atropello a la propiedad Privada.

23 de octubre de 1975. Se lleva a cabo el desalojo de los campesinos que se habían posesionado de predios privados en el valle del Yaqui, mediante la utilización de judiciales estatales y policía municipal de Cd. Obregón. En el desalojo en San Ignacio Rio Muerto, resultaron muertos varios campesinos y otros más hereidos. El resto fue encarcelado en Cd. Obregón. El boletín de Prensa de la Srfa. de Gobernación señala que fueron los invasores los primeros en disparar cuando se intentaba el desalojo. Llegan a Cd. Obregón a inves-

tigar los hechos al Secretario de la Reforma Agraria, Félix Barra García, los líderes nacionales de la CNC, CCI, UGOCM y CAM, todos ellos integrantes del Pacto de Ocampo.

24 de octubre de 1975. El Pacto de Ocampo convoca a un mitín de masas en Cd. Obregón para protestar por la matanza de campesinos. Se pide que sean expropiados los latifundios existentes, causa de la violencia. Biebrich ordena la libertad de los campesinos que se hallaban en la cárcel de Cd. Obregón y pide la renuncia del jefe de la policía judicial del estado.

25 de octubre de 1975. Los sobrevivientes de los campesinos invasores declaran "...ni siquiera-- nos dijeron ¡sálganse! ;ya rendidos nos tiraron a matar." Bernabé Arana, presidente de la asociación de sociedades ejidales del sur de Sonora, declara que existen cerca de 30 mil -- campesinos sin tierra en la región y que otros más tienen cerca de 25 años solicitándola. Varios partidos políticos condenan la matanza y señalan que Biebrich está aliado a los grandes latifundistas. Se da a conocer la renuncia de Biebrich al gobierno de Sonora.

Alejandro Carrillo MARcor es nombra-  
do gobernador provisional. Ese mis-  
mo día se celebraba otro mitín en Cd.  
Obregón, al concerse la renuncia de -  
Biebrich, Salcedo Monteón declara "...  
Compañeros, han triunfado, Biebrich se  
cayó. El asesino comienza a pagar sus  
culpas." En esa misma ocasión, Barra  
García declara que se realizará una  
investigación a fondo de los latifun-  
dios que se han denunciado, y que la  
Reforma Agraria será llevada hasta -  
sus últimas consecuencias.

27 de octubre de 1975. Grupos campesinos reclaman que sean  
destituidos los Alcaldes de Guaymas  
y Cd. Obregón, acusados de ser anti-  
campesinos. Se anuncia la destitución  
del Dip. Leyva Castro como represen-  
tante de la CNC en Sonora, "por clau-  
dicante". Se nombra en su lugar a Ig-  
nacio Martínez Tadeo.

28 de octubre de 1975. Bernabé Arana da a conocer los nom-  
bres de los más importantes latifun-  
distas del valle del Yaqui: Los Ro-  
binson Bours, Parada, Esquer, Obregón,  
Zaragoza, etc. La SRA afirma que nin-  
guna resolución será tomada "sobre  
las rodillas."

29 de octubre de 1975. El titular de la SRA declara que  
seran afectados todos los latifun-  
dios disfrazados que existan, pero  
que los nombres se daran a conocer  
al momento en que se publiquen en el  
Diario Oficial las expropiaciones,  
ésto con el fin de evitar que se in-  
terpongan amparos agrarios.

30 de octubre de 1975. El líder de los pequeños propietarios  
de Sonora declara que esa organización  
no defenderá a ningun propietario que  
esté al margen de la ley, pero defende-  
ran los intereses legítimos de los au-  
ténticos propietarios agrícolas.. A -  
éste respecto, Barra García afirma que  
los autenticos pequeños propietarios  
no seran afectados y que tienen toda  
la protección de la ley, la expropia-  
ción será para quienes tienen o ex--  
plotan más tierra de la que la ley  
permite.

6 de noviembre de 1975. Desplegado de la Confederación de Or-  
ganismos de Agricultores del estado  
de Sonora (COAES) en el cual se que-  
jan de la inseguridad en el campo de  
los pequeños propietarios por las de-  
claraciones de Barra Garcia de que es  
procedente el reparto agrario. Piden  
que se finque nuevamente la paz social

para poder aumentar la producción agrícola. Piden a Echeverría que se actúe en sentido estricto de la ley.

20 de noviembre de 1975. 150 campesinos invaden una propiedad privada en el valle del Yaqui, demandando que la SRA resuelva viejos expedientes agrarios. Ante la promesa que se actuará en ese sentido, es desalojado el predio.

27 de noviembre de 1975. Mediante la cancelación de decenas de Certificados de Inafectabilidad Agraria, son expropiadas 4 387 has. del valle del Yaqui y son entregadas a 433 jefes de familia campesinos de la zona de San Ignacio Río Muerto. La expropiación procede porque eran latifundios encubiertos con prestanombres, menores de edad y extranjeros como propietarios.

30 de noviembre de 1975. El líder de los pequeños propietarios declara "...Haremos todo lo que esté en nuestras manos para evitar este desalojo que es injusto, ilegal y que contradice totalmente las declaraciones oficiales de que se actuará en todo y por todo de acuerdo con la ley y que se respetará la propiedad privada...creemos



que Luis Echeverría está siendo enga<sup>ñ</sup>ado por la SRA... parece que lo - que se pretende es acabar con la pe<sup>queña</sup> propiedad."

1° de diciembre de 1975. Como respuesta material por las afec<sup>ta</sup>ciones, los empresarios agrícolas - del valle del Yaqui, realizan un paro indefinido de actividades agrícolas, negándose a cultivar la tierra.

2 de diciembre de 1975. Los campesinos afiliados a las cen<sup>trales</sup> del Pacto de Ocampo, realizan una manifestación de apoyo a las medidas del gobierno y anuncian que - están dispuestos a sustituir la fuer<sup>za</sup> de trabajo de los paristas. El go<sup>bernador</sup> Carrillo Marcor viaja a la Ciudad de México a entrevistarse con Echeverría respecto a las expropia<sup>ciones</sup>. Miranda Pelaéz declara que "más que defender la tierra, se está defendiendo el derecho constitucional de los mexicanos. Que nos permitan de<sup>fen</sup>derarnos, que no nos cierren las puer<sup>tas</sup>; que no nos traten como delincuen<sup>tes</sup>... Con la Tripartita Agraria no queremos diálogo, confiamos en el pre<sup>sidente</sup> Echeverría y tenemos la con<sup>vicción</sup> de que si el interviene se en<sup>con</sup>trará una solución positiva al con<sup>flicto</sup>."

Agregan que su lucha es ideológica, no por la tierra, y aseguran que el gobierno está dando un viraje hacia el comunismo. Asimismo, los pequeños propietarios del sur de Sonora proponen desconocer a la CNPP, ya que aseguran que esta es sólo un membrete político que de nada les sirve.

El líder de la CANACO de Cd. Obregón, Carlos Spardow declara su apoyo a los empresarios agrícolas del valle en su paro de protesta.

3 de diciembre de 1975. Nuevas invasiones campesinas en el valle del Yaqui a predios de particulares, a la vez que se anuncian otras tantas contra conocidos latifundistas como la familia Calles, los Hilton, los Mejía, etc.

4 de diciembre de 1975. Se levantará el paro agrícola en virtud de que el gobierno federal ha entrado en negociaciones con ellos, esto es un gesto conciliatorio.

5 de diciembre de 1975. Carrillo Marcor manifiesta que el paro agrícola nunca representó un peligro para la producción, ya que éste se realizó en tierras que ya no necesitaban la maquinaria, pues finalizaba la cosecha de invierno.

- 4 de enero de 1976. Nuevas invasiones a predios agrícolas del valle del Yaqui, el gobierno estatal las condena energicamente y llama a la vía de la negociación entre campesinos y propietarios privados.
- 29 de enero de 1976. Solicitud presentada por 75 campesinos del valle del yaqui para crear nuevos centros de población.
- 30 de enero de 1976. Por resolución presidencial, son afectadas 2070 has. en el valle, propiedad de René Gándara. 1520 has. se destinaron a los 75 campesinos que solicitaban la dotación para nuevos centros de población y el resto para ampliación de otro ejido.
- 13 de febrero de 1976. Nueva invasión de tierras, ahora es el predio "Sibolibampo" afirmando que esa tierra les pertenece. Son afiliados de la CCI, pero por pertenecer al Pacto de Ocampo, reciben el apoyo de la CNC, aunque no están totalmente de acuerdo con esa actitud de invadir tierras.
- 24 de febrero de 1976. Dirigentes de los empresarios agrícolas del valle del Yaqui afirman que las invasiones de tierras han creado una situación de inseguridad en la recuperación de créditos, por lo que se han restringido los financiamientos

a los agricultores privados por parte de los bancos privados y las uniones de crédito.

8 de abril de 1976.

campesinos afiliados a la CNC amenazan invadir predios del valle del Yaqui junto a otros campesinos de la UGOCM, como primer paso, realizan "paradas simbólicas" frente a los predios que consideran afectables.

Otro grupo de campesinos independientes se apoderan del bloque 407, son dirigidos por Ramiro Castelo y suman un total de 1500 los invasores. Este grupo de invasores secuestra al delegado en Sonora de la SRA, para presionar al gobierno a atender sus peticiones de que se les otorgue tierra.

9 de abril de 1976.

Los invasores del bloque 407 dejan en libertad al delegado de la SRA, pero permanecen posesionados del predio. Félix Barra declara que las invasiones de tierra son "contrarrevolucionarias" y no resuelven el problema,

aunque son resultado de la desesperación de los campesinos contra el hambre y la miseria. Alejandro Carrillo Marcor anuncia que no se utilizará la fuerza pública para desalojar el predio invadido.

10 de abril de 1976.

El Secretario de la Reforma Agraria, Félix Barra, anunció el propósito del gobierno federal de impulsar el desarrollo de la industrialización de sonora para disminuir la tensión social sobre la tierra. Humberto Serrano, líder del CAM, declara que hay en la entidad más de 1000 solicitudes de formación de nuevos centros de población ejidal.

13 de abril de 1976.

Jorge Sánchez Mejorada, dirigente nacional de la CONCAMIN, apoya las demandas de los propietarios privados del valle del yaqui de que se termine con la inseguridad jurídica sobre la tierra, como condición para que se invierta en el campo.

19 de abril de 1976.

Gran concentración campesina en Cd. Obregón, asisten el Presidente de la República, la totalidad de los Gobernadores, representantes del poder Legislativo y Judicial. Es convocada por las centrales del Pacto de Ocampo. En esa ocasión, Echeverría dice "ni la violencia de los latifundistas ni las invasiones son buen camino para resolver el problema." Asume toda la responsabilidad por las medidas que se tomen para resolver el problema.

15 de mayo de 1976.

La SRA y la SRH anuncian la ampliación del distrito de riego#41 Correspondiente al valle del Yaqui, para habilitar 35 mil has. que serán repartidas entre 7 mil solicitantes de tierra, a fin de resolver el agudo problema social que confronta la región. Se depuraron las listas de -- solicitantes para beneficiar realmente a quienes tienen pleno derecho. Hay oposición entre los empresarios agrícolas pues piensan que eso acarrearía serios desequilibrios al aumentar la ya de por sí sería carencia de agua.

5 de junio de 1976.

La SRA anuncia que además de anunciada ampliación del distrito de riego, se expropiaran los latifundios existentes

23 de junio de 1976.

El centro patronal de Sonora se pronuncia a favor del irrestricto apoyo a los propietarios privados del valle del Yaqui, dejando entrever que tal actitud podría ser seguida a nivel nacional.

9 de octubre de 1976.

Representantes de los agricultores - del sur de Sonora ofrecen crear una gran cantidad de empleos a cambio de retener las tierras, a la vez, solicitan sean aclaradas las ambigüedades

de la ley federal de Reforma Agraria.

19 de octubre de 1976. Guerra Castaños, líder nacional de la Confederación Nacional de La Pequeña Propiedad (CNPP) afirma que los auténticos pequeños propietarios están dispuestos a asociarse con los ejidatarios, ya que lo realmente importante es la explotación social de la tierra y la desaparición de los latifundios.

21 de octubre de 1976. Líderes campesinos acusan a la Suprema Corte de Justicia de la Nación de haber sido cómplice de los latifundistas, al prolongar indefinidamente los juicios de amparo.

22 de octubre de 1976. Grupos campesinos armados invaden varios predios en el valle, son dirigidos por Ramiro Castelo del recién formado Frente Campesino Independiente (FCI) como resultado de una escisión de la CNC en abril de 1976.

23 de octubre de 1976. Castelo, líder del FCI se responsabiliza ante la SRA por las invasiones de tierra y declara que no las abandonarán hasta que les resuelvan sus problemas. Amenaza seguir invadiendo tierras como forma de presión ante las autoridades.

26 de octubre de 1976. Se anuncia que todos los predios invadidos por el FCI han sido desocupados. La CNC ratifica su decisión de actuar sólo dentro de los cauces legales. Salcedo Monteón dice que el líder del FCI tiene una clara y decidida actitud frente a las instituciones nacionales y frente a los ideales de la revolución. Barra García declara que las invasiones fueron producto de la desesperación de algunos -- campesinos, sin embargo no las justificamos, porque son ilegales y contrarrevolucionarias.

27 de octubre de 1976. Dirigentes de los pequeños propietarios del valle del Yaqui principian una serie de consultas para decidir la cantidad de tierra que se ofrecerá en venta a las autoridades agrarias.

5 de noviembre de 1976. El líder local de la CNC pide una solución negociada al conflicto, pero espera que sean repartidas por lo menos 30 mil has. Continúan las pláticas entre autoridades y agricultores en la ciudad de México para llegar a un acuerdo satisfactorio.

9 de noviembre de 1976. Se rompen las pláticas entre la SPA y los agricultores del valle, las centrales campesinas, tanto oficiales como



independientes, amenazan lanzarse a invadir todas las propiedades posibles si la expropiación no se realiza en un corto plazo. Dirigentes de agricultores declaran que tales acciones vendrían a agravar la crisis alimentaria nacional.

La defenza de los agricultores queda a cargo de Ignacio Burgoa, destacado abogado que promoverá juicios de amparo ante la eventualidad de una expropiación.

10 de noviembre de 1976. El FCI anuncia que se lanzará de inmediato a invadir tierras, ya que no creen más en las promesas de la SRA de que se efectuará una expropiación en el valle.

12 de noviembre de 1976. Dirigentes de los agricultores denuncian que no es verdad que existan latifundios en el valle del Yaqui, se trata de la codicia de grupos políticos que quieren quedarse con la tierra. Aseguran que el Pacto de Ocampo y la SRA promueven las invasiones y los actos de violencia. "Los enemigos de México estan conspirando contra el bienestar y el futuro". declaran. Caos económico, caída de la producción, desorden social, son algunos de sus augurios.

16 de noviembre de 1976. Pensando en la inevitabilidad de la expropiación, los propietarios privados del valle declaran que están dispuestos a vender toda la tierra, siempre y cuando se las paguen en lo que vale.

17 de noviembre de 1976. Continúan las invasiones por parte de campesinos del FCI, los del Pacto de Ocampo realizan sólo "paradas simbólicas", caos de la producción ya que se suspende la siembra de cereales.

19 de noviembre de 1976. Se conoce la noticia de que los propietarios afectados en San Ignacio Río Muerto demandarán a la SRA por 21 millones de pesos, declaraciones de congresistas de los Estados Unidos en el sentido de que los problemas en Sonora ponen en peligro el abastecimiento de productos agrícolas al sur de los E.U.A.

20 de noviembre de 1976. Se dan a conocer los decretos de expropiación por fines de utilidad pública de 37 131 has de riego y 61 655 has de agostadero en el valle del Yaqui y Mayo, beneficiando a 8 944 campesinos sonorenses. Félix Barra dice "un compromiso más se ha cumplido", Salcedo Manteón agrega "las expropiaciones

resolveran en alto porcentaje el problema agrario. Era un compromiso ineludible del presidente Echeverría". Inconformidad de los campesinos del FCI ya que recibieron sólo 1490 has. a pesar de que ellos fueron los más combativos durante las tomas de tierras.

Los propietarios expropiados alegan que se violó en derecho de amparo, ya que ni siquiera fueron notificados de las expropiaciones. Importantes sectores de la Iniciativa Privada del país dan su apoyo a los agricultores. Ignacio Burgoa anuncia que continuara la defenza legal de los expropiados a la vez que les recomienda prudencia, pues afirma que una vez que JLP asuma la presidencia, el 1° de diciembre, se presentaran mejores condiciones para la negociación.

21 de noviembre de 1976 . Gran euforia entre los campesinos afiliados al Pacto de Ocampo porque recibieron la mayoría de las tierras expropiadas. La SRA anuncia que la expropiación estuvo dentro de los marcos legales, afectandose a 72 prominentes familias, sin embargo, habrá indemnización a los afectados.

22 de noviembre de 1976. Los líderes de los pequeños propietarios del valle del Yaqui declaran que "fue un golpe muy duro y muy bajo dado por un gobierno que no quiso respetar la legalidad." anuncian que se recurrirá al amparo

La Suprema Corte aclara que dicho amparo no procede, por haber sido promovido antes de producirse la expropiación, el gobierno de Echeverría recibe el apoyo de todos los sectores del PRI y de algunos partidos de izquierda.

El gobernador de Sonora anuncia que la repartición de la tierra se hará bajo la forma de ejidos colectivos, a los que la banca oficial dará todo el apoyo necesario.

Se declarará el segundo paro de maquinaria agrícola en el valle y zonas alejadas, no se levantará hasta que JLP asuma la Presidencia, informan los agricultores, temen más expropiaciones y afirman que entre 3 y 4 mil obreros agrícolas quedarán sin trabajo por las expropiaciones.

23 de noviembre de 1976. Salcedo Monteón anuncia que aun hay más latifundios que expropiar en el valle del yaqui, se conforman los primeros ejidos colectivos, anuncia la SRA.

24 de noviembre de 1976. Dirigentes de la COPARMEX dicen que se violaron garantías constitucionales y se manifiesta una tendencia al socialismo de parte del gobierno.

26 de noviembre de 1976. Salcedo Múnteon dice: "la estabilidad de un país se debe a un gobierno para las mayorías, no para privilegiados."

Aumentan las protestas de los propietarios agrícolas del valle, concentran la maquinaria agrícola en Cd. Obregón e inician una campaña de desprestigio a Echeverría, se llega a plantear la suspensión de pagos de impuestos al gobierno federal.

1° de diciembre de 1976. Cambio de gobierno, asume la presidencia JLP, como gesto de buena voluntad hacia su gobierno, los agricultores del valle levantan el paro agrícola y tienen la esperanza que el nuevo gobierno reconsidere las expropiaciones, o que en su defecto, indemnice generosamente.

9 de diciembre de 1976 Terminan definitivamente las invasiones de tierra en el valle del Yaqui y se augura que está virtualmente resuelto el problema, se estudia el monto

de la indemnización a los propietarios afectados y se comienza a trabajar la tierra entregada a los solicitantes en forma de Ejidos Colectivos.

11 de diciembre de 1976. Sobresalto entre los nuevos ejidatarios por la decisión de un juez federal de que se violó efectivamente la ley de amparo, abriendo la posibilidad de que las tierras regresen a sus antiguos dueños.

16 de diciembre de 1976. Líderes campesinos mencionan que anular la expropiación sería un atropello, el nuevo Secretario de la Reforma Agraria, Jorge Rojo Lugo, dice que las expropiaciones fueron legales.

23 de diciembre de 1976. Se anuncia que el Secretario de Gobernación, Jesus Reyes Heróles, hizo la mediación para resolver este problema, no se anulará la expropiación hecha por Echeverría y se indemnizará a los agricultores afectados.

11. BIBLIOGRAFIA.

- Arriola Carlos. "Los grupos empresariales frente al Estado." en Las Fronteras de control político del - Estado mexicano. Colegio de México, 1976.
- Bartra Armando. "Sobre las clases sociales en el campo mexicano." en Cuadernos Agrarios, año I, n.1 México, 1976.
- Bartra Roger. "Estructura agraria y clases sociales en México." siglo XXI editores, México.
- Castell y Rello. "Las desventuras de un proyecto agrario." en Cuadernos de Investigación Económica #3 julio-septiembre de 1977
- Dobb Maurice. "Estudios sobre el desarrollo del capitalismo." siglo XXI editores, México, 1976.
- Esteva Gustavo . La batalla del México Rural. siglo XXI ed. 1980 Folleto técnico # 49, INIA, SARH. artículo de Andradde y Freebairn. Economía agrícola en el Valle del Yaqui: los ejidatarios individuales.
- Hilton Rodney. "Siervos liberados. Los movimientos campesinos medievales y el levantamiento inglés de 1381." siglo XXI editores de España.
- Hobsbawn E. "Los campesinos y la política." Cuadernos Anagrama, Barcelona , España. 1976.
- Jiménez Rubén. "Movimiento campesino en Sonora". Cuadernos Políticos # 7
- Landsberger Henry. "Rebelión campesina y cambio social" Ed. Grjalbo, México 1978.

Labastida Julio. "Proceso político y dependencia en México."

Revista Mexicana de Sociología, enero-marzo  
de 1977, 1/77.

Lenin V.I. El desarrollo del capitalismo en Rusia. Ed. Pro-  
greso, Moscú.

Lenin V.I. Teoría de la cuestión agraria. Ed. Progreso, Moscú.

Marx, Carlos. El Capital. edición mexicana del Fondo de Cultura  
Económica, 1977.

Mujica Vélez rubén. "Subempleo y crisis agraria: las opciones  
agropecuarias." Revista de Comercio Exterior  
vol. 27, n. 12, México 1977.

ONU.CEPAL. "Economía campesina y agricultura empresarial: tipo-  
logía de productores del agro mexicano." com-  
pilación de Alejandro Schejtman. Siglo XXI ed.

Ramos García Hector. "El movimiento campesino en Sonora y el -  
Frente Campesino Independiente." Cuadernos A-  
grarios #6 marzo de 1978.

Sanderson Steve. "Lucha agraria en Sonora: manipulación, reforma  
y derrota del populismo." Revista Mexicana de  
Sociología, vol. XLI año XLI n. 4 oct-dic 1979.

Torregrossa Ma. Luisa. "El ejido colectivo SIRM en el marco de  
la Reforma Agraria Integral. Tesis, FCPyS, UNAM

Touraine Alain. "Las sociedades dependientes: ensayos sobre Amé-  
rica Latina." siglo XXI ed. México.

Touraine Alain. "Producción de la Societe." Paris, Ed. Du Seuil,  
1974.



PERIODICOS LOCALES Y NACIONALES CONSULTADOS

EL IMPARCIAL, HERMOSILLO SONORA

TRIBUNA DEL YAQUI, CIUDAD OBREGON, SONORA

EXCELSIOR, MEXICO D.F.

EL DIA, MEXICO D.F.

EL NACIONAL, MEXICO D.F.

REVISTA PROCESO.

REVISTA PUNTO CRITICO

- Articulos: 1. Sonora o la imposición política, n.16 abril 1973.
2. Sonora: entre el Pacto de Ocampo y el de Miramón,  
n.41, noviembre de 1975
3. La lucha de clases en el campo, n.44 enero de 1976
4. Balance crítico de los movimientos campesino y  
popular, n.45, febrero de 1976.
5. Declaración de prensa de la CIOAC sobre el pro-  
blema agrario en Sonora, n. 59, julio de 1976.
6. Política agraria, el reparto de las migajas, n.67  
diciembre de 1976.
7. Reparto Agrario, Sada, Sada, colita de rana. n.67  
diciembre de 1976.

REVISTA ANALISIS POLITICO, vol 4 n.47 diciembre de 1975. "La re-  
nuncia de Biebrich" IMEP

REVISTA ESTRATEGIA, n.13, enero febrero de 1977 "Expropiación  
de latifundios en Sonora.